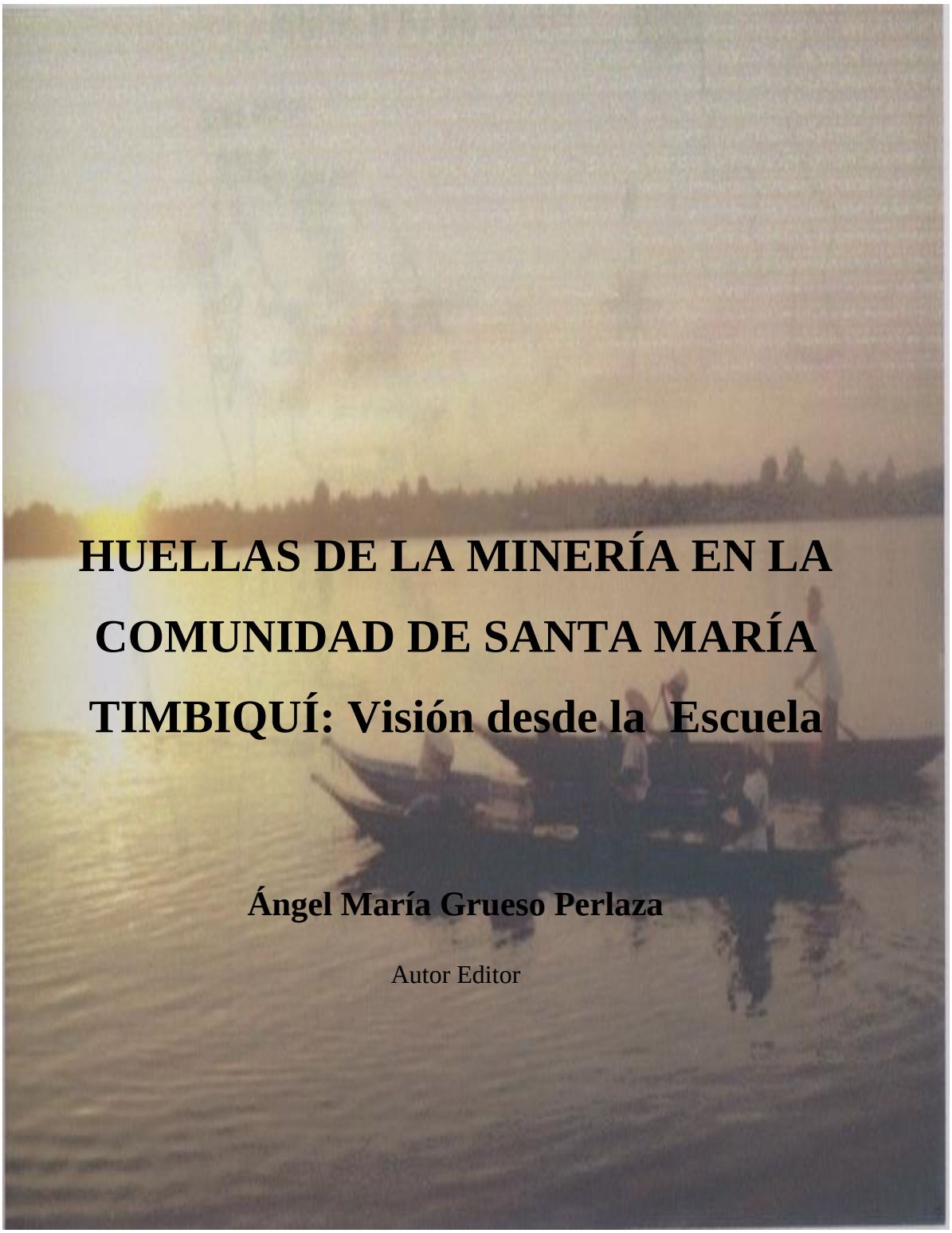

HUELLAS DE LA MINERÍA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA TIMBIQUÍ: Visión desde la Escuela

Ángel María Grueso Perlaza

Autor Editor

HUELLAS DE LA MINERÍA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA TIMBIQUÍ: Visión desde la Escuela

Libro de Carácter Pedagógico dirigido a Etnoeducadores

ANGEL MARÍA GRUESO PERLAZA

PRIMERA EDICIÓN-2017

Grueso Perlaza, Ángel María. (2017) *Huellas de la minería en la comunidad de Santa María, Timbiquí: visión desde la escuela.* Timbiquí, Cauca, Colombia. Sin. P. 81 ISBN

Diseño de Carátula
Arlex Alberto Riascos Valencia

Impresión
Taller de Encuadernación e Impresión Canela - Popayán

Fotografías originales
Hay autorización de los padres de familia para la publicación de las fotografías donde aparecen menores de edad. Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006

Textos originales
Ángel María Grueso Perlaza

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
-incluido el diseño tipográfico o de portada, -sea cual fuere el medio-
electrónico o manual sin el consentimiento del autor.

Realizados los depósitos legales de Derechos de Autor.

Agradezco sus comentarios y sugerencias
E-mail: angrupe@gmail.com

Autor -Editor
ISBN
Impreso: CopiMAx
Popayán, Cauca, Colombia. Mayo 15 de 2017
Día Nacional de los Educadores de Colombia

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	5
Capítulo 1. Aproximación histórica sobre asuntos sociales y la minería	8
Capítulo 2. Educación propia contextualizada	20
Capítulo 3. La cultura y los procesos	29
Capítulo 4. Fundamentos jurídicos para el respeto de los derechos de la comunidad	42
Capítulo 5. El problema en cifras y el daño al ecosistema	49
Capítulo 6. Hacia una etnoeducación transformadora	56
Fuentes bibliográficas	76
Glosario	77
Vita	82

Introducción

*"**Minero**. ¿Minería a que llegaste?,*
***Minería**. Minero a buscar tu lealtad,*
***Minero**. ¿Minería que me dejas,*
Cuando decidas marchar?
***Minería**. ¡Ay, minero, si supieras!,*
De mí no te dejarías enredar"
Yelli Claritza Sinisterra.

Desde hace muchos años, hemos vivido en un país que se ha transformado de lo agro, al asunto minero, cambio que aunque ha sido alimentado en los últimos cinco gobiernos, para las personas y opiniones sociales, ha sido muy desconocido y hasta poco percibido; no en vano, en nuestra amada República de Colombia, los presidentes han impulsado esta política desde sus planes de gobiernos, y de desarrollo, fomentado con esta estrategia estatal, la presencia de más cazadores de oro en el barro que reside en cada uno de los rincones del país.

Junto a la abundancia de mineros, también el gobierno ha ido otorgando títulos que en muchos casos, son para las grandes multinacionales que llegan y hacen mellas al medio ambiente, donde se introducen a buscar el metal. Esto ha traído como consecuencia, la presencia de abundante maquinaria pesada en las zonas donde se encuentra el oro, la transformación de los ecosistemas y la contaminación de los ríos.

Si bien es cierto, que la comunidad ha basado su capital económico en el trabajo de la extracción del oro, tanto así que Jesús Olivero Verbel[1] describe que este proceso es realizado utilizando mercurio elemental, el cual forma aleaciones con varios metales, entre ellos el oro, y de esta forma logra extraerlo del material rocoso. Una vez formada la amalgama oro-mercurio, esta es calentada y el mercurio elemental evaporado, quedando una mezcla de oro y otros metales en menor proporción. Además de esta resumida forma de obtener el oro, en Colombia hay datos supremamente interesantes, sobre el vacío que existe en términos de administración de la economía en las familias que viven de esta actividad, esto denota que, aun cuando se logran obtener buenos dividendos en esta actividad, no hay capacidad de administrar y fortalecer el recursos ganado, no hay un planeación seria sobre cómo hacer inversión, ahorro y control de gastos.

Abordar el tema de la minería es complejo, por el mismo sentido de valor que tiene la actividad minera, los agentes involucrados en la misma y los efectos y consecuencias que ésta deja. De este modo es necesario mencionar que "Colombia es uno de los países con más biodiversidad en el mundo y alberga a más del 10% de las especies de plantas y animales mundiales. Pero hoy día, el 40% del territorio colombiano está concesionado o solicitado por empresas multinacionales para realizar proyectos de extracción de minerales e hidrocarburos"[2].

> Las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas son las que más sufren los daños ambientales, culturales y socioeconómicos causados por estos megaproyectos. De hecho, el 80% de las violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en Colombia en los últimos diez años se produjeron en regiones minero-energéticas y el 87% de las personas desplazadas proceden de estos lugares. (Neil, Slee y Silvain: 2011)

[1] Efectos De La Minería En Colombia Sobre La Salud Humana, Pág. 5.
[2] Ana Vicente, Neil Martin, Daniel James, Slee, Moira Birss, Sylvain Lefebvre, Bianca Bauer. PBI Colombia. boletín informativo no 18. Noviembre de 2011.

La ribera del río Timbiquí ha sido escenario de las distintas situaciones adversas que han vivido las pequeñas veredas, y caseríos; las huellas de abundantes registros del paso de la desalmada forma de conseguir oro, sus muestras crueles y crudas se conservan para decir que el tiempo ha pasado, pero el sufrimiento de la tierra, de la vegetación, de la naturaleza, de los ecosistemas no se olvida; allí se mantienen intactas y latentes. En cada una de las páginas usted encontrará lo que sucede en el campo de la minería de oro, y cómo esta situación la vivencian los principales actores que se desenvuelven en el acto educativo, cómo este fenómeno de carácter económico y social ha permeado el proceso escolar, y cuál ha sido el papel que ha jugado el docente, los estudiantes en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) para atender a las necesidades que surgen de este contexto.

De esta manera, el documento presenta una serie de conclusiones que se han venido gestando desde distintos estudios, que ha arrojado informes por parte de PBI Colombia, (Minería en Colombia: ¿A qué precio?); de la misma forma, lineamientos jurídicos que en la Constitución Política de Colombia, se establece en el artículo 361; el documento de investigación acerca de "efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana" de Jesús Olivero Verbel; el estudio sobre "Las minas de oro y plata en Colombia" por Vicente Restrepo; el informe final llamado "la minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal" por (FEDESARROLLO, 2008); el documento, "Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista" por Luis Jorge Garay Salamanca; el documento "Minería informal aurífera en Colombia. Principales resultados del levantamiento de la línea de base" por Edwin A. Goñi Pacchioni, Adriana Sabogal Moreno, Roberto Asmat; y finalmente el documento "Producción más limpia en la minería del oro en Colombia. Mercurio, cianuro y otras sustancias" Ministerio de Minas y Energía.

Capítulo 1

Aproximación histórica sobre asuntos sociales y la minería

Capítulo 1.

Aproximación histórica sobre asuntos sociales y la minería

Foto 1: Mineros. Sacando oro con la técnica del mazamorreo.

La sociedad de Santa María desde su comienzo se ha dedicado a la minería llamada de mazamorreo, la cual consiste en lavar arena en las orillas de los ríos y quebradas, para lograr con este trabajo la subsistencia económica; ésta acción se acompaña de la agricultura del pan coger, es decir, se cultiva lo necesario para comer debido porque existen muchas dificultades con relación a los medios de transporte; esto hace que no se pueda trabajar la agricultura a gran escala.

La caza y la pesca, son también otras líneas de nuestra subsistencia, todo esto a menor escala de producción.

A mediados del siglo XIX, llegó a Timbiquí una compañía francesa de explotación de oro, la cual tuvo asentamiento en el Corregimiento de Santa María. Este sistema de minería era por túnel o socavón, a partir de esta época, los nativos comenzaron a trabajar un nuevo sistema de minería: esta compañía implantó un régimen esclavista, de tal manera que quienes no cumplían eran expulsados de la población, ninguna mujer podía trabajar en los ríos y quebradas, sin orden de la compañía, y el oro que lograban conseguir tenía que ser vendido a la compañía al precio que ellos querían. Les impusieron a la comunidad una moneda diferente al peso colombiano, con la cual se comercializaba en los predios de la compañía, esa moneda se llamaba *cachaloa* en la época hubo una maestra que enseñaba a la población pagada por la compañía, donde algunos moradores aprendieron a leer y a escribir.

Este sistema esclavista duró más o menos treinta años sin conocerse a fondo cuantas toneladas de oro lograron sacar para ser llevabas rumbo a Europa. Luego que sale la compañía, sólo nos quedan los socavones y muchos hijos de franceses de los cuales citamos algunos apellidos: Hermida, Titiven, Gauven, entre otros, como herencia nos quedó el conocimiento de trabajar minería por medio de socavones, medio por el cual ha sido la subsistencia por mucho tiempo.

En el 1990 llegó una compañía rusa, con permiso del gobierno nacional, al igual que a la francesa, a esta le fueron vendidas todas las tierras del municipio desde la desembocadura hasta su nacimiento, si algún nativo necesitaba sembrar maíz, era la compañía que alquilaba la tierra o la parcela.

Esta compañía rusa, no permaneció tanto tiempo, en dos años y medio la explotaciones que hicieron fueron pocas, tampoco dimensionamos la cantidad de metal extraídos; por lo menos nos dieron energía permanente y un médico al servicio de la comunidad. Cuando las compañías se van la población retorna a su trabajo minero tradicional del mazamorreo, socavón, motobomba, monitores y dragas.

Foto 2: Maquinaria de la compañía francesa en Santa María de Timbiquí.

Fuente: http://www.90minutos.co/

En el año 2010, llegaron las primeras dos retroexcavadoras con el fin de iniciar a trabajar la minería con este sistema, catalogado como ilegal por el gobierno nacional. Para la gente fue una redención la incursión de este sistema de minería porque con relación a las anteriores, éste hace que participen más personas, tanto así que muchos de ellos compraron casa en el interior del país; y hasta mejoraron la que tenían en el corregimiento. En estos momentos, la gente está buscando cómo legalizar las tierras, para que la minería la trabajen los nativos, porque a pesar de todo, siempre las riquezas se van de nuestro entorno.

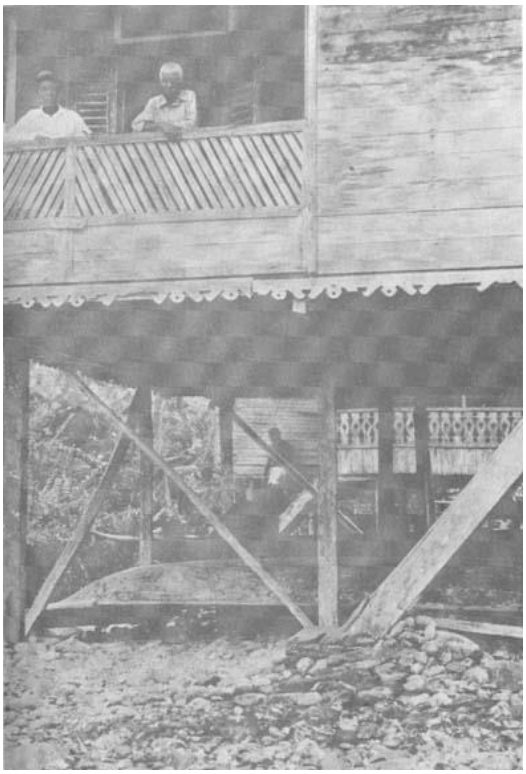

Foto 3: Don Justino Sinisterra (der.) en su casa de balcón en Santa María.
Desde 1932 es el mayordomo de la iglesia del poblado.
Confluencia de los ríos Timbiquí y Sesé. Foto: N.S. de F. 1988[3]

[3] Fuente donde se obtuvo la imagen:
http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/criele/criele18.htm

Este pueblo que comenzó con una maestra, hoy cuenta con un colegio que tiene desde el preescolar hasta el grado once, siendo sus docentes licenciados y especializados en diferentes ramas del saber.

Foto 4: minería ilegal en Timbiquí, Cauca, Colombia

Relatos sobre la compañía Cosmina

Compañía formada por rusos y colombianos. A finales del siglo XX, en el año 1991 llega al municipio de Timbiquí una compañía formada por rusos y colombianos, con punto de asentamiento en la comunidad de Santa María de Timbiquí. Esta compañía llega con el objetivo del trabajo de la minería, con máquinas pesadas para la explotación de la tierra en busca de metales como el oro, y otros metales no conocidos por la región llamado Uranio. De esta manera reunieron la comunidad de Santa María haciéndole muchas ofertas de servicio que fueron favorables a los habitantes en todos los aspectos con energía día y noche sin costo alguno.

Entre otros estímulos para los habitantes del corregimiento la vinculación de médicos para la atención de pacientes, incluyendo los medicamentos gratis. También la compañía les ofreció trabajo a muchas personas de todo el municipio de Timbiquí y estableció además transporte fluvial de Santa María hasta la cabecera municipal entre otros. Para el buen funcionamiento de los trabajos nombrados, anteriormente, se requería unos representantes de la comunidad, para que estos se hicieran cargo de la conquista para negociar lo que se había sembrado en el terreno. Fueron elegidos los señores Luis Beltrán Ocoró y Saturnino Grueso que al parecer no entraron a defender el derecho de la comunidad, sino que fueron a buscar el beneficio propio y de sus bolsillos, porque el sueldo que venían pagando en la empresa a los trabajadores se los hicieron bajar.

En la empresa llamaban a las personas dueñas del cultivo de un pedazo de tierra, para negociarlo, y por conducto de los representantes, el negocio no era correcto porque ellos trataban de salir a favor de la empresa y no del dueño del cultivo, obligando a pagar doscientos pesos oro en moneda corriente, por cada mata[4] del cultivo que se encontraba en ese lugar. Fue tan así que los dirigentes de la compañía, que eran colombianos de Pereira, como el señor Carlos Henao y Jaime Calderón contrataron personal, para el corte de madera para construir los campamentos para albergar el personal ruso, donde hubo momentos de que la mayoría del personal que contrataron se retiraron por el mal pago de los salarios, porque los jefes les dieron la plata a los representantes y ellos la consignaban en los bancos para ganar intereses, lo cual hizo que los trabajadores permanecieran cinco meses engañados de fecha en fecha , hasta que llegaron los rusos, y de allí se pudieron ir aclarando las cosas, y pagaron los meses atrasados, para continuar con el funcionamiento de la empresa en forma correcta.

[4] Se refiere a plántula, de cultivo, en el lenguaje de la gente afro descendiente del pacífico.

La minería trajo consigo la destrucción masiva del bosque húmedo tropical, de esta manera se afectó el medio ambiente, con la tala de cantidades de árboles para la construcción del campamento. Ésta empresa obtuvo un buen resultado con la llegada de los rusos con la maquinaria pesada, que fue desembarcada en un predio del INCORA, al frente de la cabecera municipal; desde allí empezó con el trabajo abriendo la carretera para llegar hasta Santa María. La apertura de la vía para llevar la maquinaria pesada para la explotación de oro tuvo una duración de seis meses que terminaron el día veinte de diciembre de 1991; así los pobladores de Santa María conocieron los primeros buldóceres, donde se iba a iniciar el trabajo de la explotación del metal. De esta forma se hizo toda la tarea de la ubicación de la maquinaria y el personal que se sumaba, que fueron 110 rusos y 100 colombianos.

En Santa María los viajes para ir a Buenaventura se hacían desde allá, porque los rusos trajeron una avioneta, y un helicóptero, que servía para transportar personas y las cargas pequeñas. En máquinas pesadas tenían dieciocho buldócer, dos volquetas, y dos moto tradillas que eran unos vehículos, grandes para transportar la tierra de un lugar a otro. La compañía también tenía un torno, que había sido traído para hacer los repuestos para las máquinas. También había un médico que brindaba consulta a todos los pacientes de Coteje, San José y Santa María. La compañía daba energía a la comunidad día y noche sin costo alguno.

Con la cantidad de maquinaria que se dispuso en el trabajo de la extracción del oro, también los daños al medio ambiente fueron incalculables, sobre todo con la contaminación de la atmósfera con dióxido de carbono. Un fenómeno social que se fue presentando alternamente con la minería fue el de la *prostitución*, que no era bien vista por las personas de la comunidad.

De igual forma, la aparición de charcos de aguas residuales que quedaron por los huecos de las maquinarias, hizo que se propagaran los mosquitos e insectos por todo el corregimiento, situación que llevó al desespero a las personas, porque las enfermedades por las picaduras fueron en aumento de una forma muy vertiginosa.

Con el poder adquisitivo que tuvo la población, los trabajadores que era del territorio de Santa María, dedicaban los fines de semana y festivos a consumir altos grados de alcohol y con ellos aumentó la violencia física en sus habitantes y familias. Los rusos también bebían de forma exagerada; por consiguiente en este estado, ellos comenzaron a tratar de abuzar de muchas mujeres del corregimiento, situación que fue denunciada por la comunidad con los jefes, quienes tomaron cartas en el asunto y frenaron la situación. Esta compañía duró desde el año 1991 hasta septiembre 18 de 1992, a causa de los problemas de los malos manejos administrativos de los representantes, encargados por los jefes en el sector de la producción. De esta manera se fueron los rusos dejando toda la maquinaria en Santa María. Después vino un representante de la compañía rusa, de nacionalidad colombiano, llamado Luis Eduardo, con el fin de mover de nuevo la empresa, pero ya todo el personal se había retirado por deudas no pagadas, llegando incluso a deberle a la señora que entregaba el combustible María Elena de Buenaventura, quien intentó cubrir la deuda decomisando la avioneta. Al resto de los trabajadores les cancelaron la deuda después, por cuenta del señor Luis Eduardo.

En esta forma quisieron volver a trabajar, pero vino un problema; en el mes de marzo de 1993 un vigilante de Pereira, asesinó a un vecino de la comunidad llamado Daniel Vásquez, lo que ocasionó la salida de los representantes de la empresa. La poca maquinaria que tenía vida útil quedo al servicio de la comunidad.

La resistencia en un territorio minero

En el escenario político, se han expedido distintas normas, alguna Sentencias de la Corte Constitucional que favorece la minería de oro de forma artesanal, y otra que surgió desde el 2002 y que tomó fuerza con el actual Gobierno denominada: *Locomotora minera*, que permite la explotación a gran escala, el uso de maquinaria pesada, como una actividad de reactivación de la economía; aquí los únicos beneficiarios son los grandes capitales de las multinacionales, mientras las comunidades quedan en la miseria absoluta, con la contaminación de sus aguas y enfermedades que van a surgir en los próximos años. Otro grupo dedicado a la explotación minera son los actores armados que generan desplazamiento, atemorizan a la población, asesinan a los líderes, se llevan las riquezas y dejan a la población en la desolación completa.

En estos dos últimos casos la política estatal y la minería ilegal organizada por los grupos armados han ocasionado grandes daños a los ecosistemas; no existe ninguna retribución a los municipios porque la ley delegó esta función en el nivel central, además hay vacíos y errores grandes en la resolución de concepciones mineras para multinacionales, tal como se describe en el informe Colombia "Con el objetivo de estimular el desarrollo del sector minero el Gobierno ha promovido cambios normativos que han abierto camino para la intensificación de la explotación minera ya que declaró la minería como una «actividad de utilidad pública y de interés social», lo que permite la expropiación unilateral de bienes. También declaró la lucha contra la minería «ilegal» y concedió títulos mineros en zonas protegidas como páramos, resguardos indígenas y territorios colectivos afro descendientes"[5] así como de los territorios de población campesina.

[5] Minería en Colombia a qué precio. Pág. 2

Por su parte, también es bueno mencionar, que el legislativo ha diseñado una política pública para la distribución de la bolsa de recursos económicos de Regalías, permitiendo que regiones donde la extracción de oro no es tan importante como otras, también se les asignen recursos para sus necesidades de acuerdo con los Planes Locales de Desarrollo. Pese a esta notable fórmula de distribución de los recursos, en el documento se hace alusión a una necesidad que parece invisible para los mandatarios y las fuerzas armadas de la nación y es que "muchas comunidades rurales se sostienen económicamente a través de la pequeña minería y hoy día se encuentran en un limbo legal ya que no pueden formalizar su actividad". Una de las respuestas a esta necesidad no tenida en cuenta por los distintos mandatarios, locales, regionales y nacionales, se dan a través de las asambleas municipales citadas por líderes comunitarios, las huelgas y las resistencia para evitar que extraños venga a usurpar los recursos que tienen el su localidad.

No obstante, el Registro Minero Nacional afirma que 1717 empresas tienen títulos vigentes de concesiones para explorar o explotar minas, a las que se unen 7200 títulos más en manos de particulares[6]. Desde una postura reflexiva, hay que tener en cuenta mínimamente cinco aspectos de posicionamiento político y de principios éticos, como seres que se desenvuelven en un contexto minero, los cuales pueden contribuir a que como seres activos del tejido social, se fomenten alternativas de desarrollo y solución a las necesidades. Las cinco pautas, a las que se deben apuntan mínimamente son: educación propia y contextualizada, la cultura y sus procesos, el arte y su modo comunicativo, el pueblo como pulmón social, y la economía reflexiva y solidaria. Estas líneas de impregnación de sentido humano, político y social dentro del territorio minero, no obedecen a las lógicas propias de quienes se aprovechan del mineral, sino más bien, de quienes conscientes de que no se avizora la realidad en la que se está inmerso el futuro de la región, buscan conquistar los desafíos adversos que aparecen de esta práctica de furiosas consecuencias para la gente y para el medio ambiente, tratando de conseguir hacer conciencia sobre la necesidad de hacer algo más por cambiar el rumbo que se prefija a la localidad.

[6] Minería en Colombia: ¿A qué precio? Pág. 4

Cuando se describe que las cinco condiciones mínimas son el resultado de la conciencia de algunos que deben tomar el protagonismo para salvar el territorio, también hay una fuerte inclinación sobre aspectos yuxtapuestos, que convergen en la necesidad que viven las familias, temas como la miseria, la inequidad, la carencia de educación formal, la desnutrición, el descontrol de la natalidad, y así por el estilo, un sinnúmero de situaciones que determinan directamente las condiciones en que se encuentran los hogares de las zonas de minería.

Conclusión

Si bien la política de la locomotora minera trae recursos a la nación, las comunidades afectadas por la economía de enclave solo ven los grandes daños a los ecosistemas, la contaminación de las aguas y serios problemas de violencia y otros factores sociales que atentan contra la integridad de los habitantes nativos.

Capítulo 2

Educación propia contextualizada

Capítulo 2.

Educación propia contextualizada

La educación propia es una de las mejores y más contundentes estrategias para la conservación de la vida, de la memoria y las costumbres, en los territorios de población afro descendientes y otras comunidades mal llamadas minorías, ya que su eje central se basa en la protección y preservación de la tierra, los recursos naturales, y las prácticas y costumbres de sus moradores. Catherine Walsh denomina a este proceso emancipador de colonización del saber. Es un tipo de educación diferencial, que hace que el contexto juegue un papel importante en el currículo y en el enfoque pedagógico, así como al énfasis que tiene la Institución. Dentro de las características más importante de la educación propia es importante mencionar, el uso y apropiación del lenguaje propio, es imperante y protagonista en esta educación. Por consiguiente, con este principio, se supera la literalidad de las formas verbales y no verbales de comunicación.

Otra de las características son los contenidos, ya que el currículo se articula con las dinámicas en que se desenvuelven las personas en la sociedad y, además, en vista de que la educación debe ser unos procesos de lectura de la realidad, permite recoger los subconjuntos de actividades, costumbres, experiencias y demás que están en el contexto donde está inmerso el estudiante.

Pese a lo anterior es importante resaltar que como ya lo ha planteado la UNESCO, "La diversidad cultural puede convertirse en potencial de creatividad, crecimiento y desarrollo humano, o puede, por el contrario, erigirse en fuente de enormes tensiones sociales. Ello dependerá de cómo las políticas públicas, en este caso las educativas, aborden el tema"[7](200: p,21). Queda de manifiesto, que para la atención integral y más personalizadas de la población infantil, la niñez, la juventud de estos sectores usurpados por extranjeros, que establecieron en el pasado políticas nefastas como la esclavitud, la forma de restituir, no solo debe comprender la construcción de un territorio de paz, la memoria, el panorama económico, el del pensamiento, sino también, la construcción de una educación que dignifique a la gente de Santa María, que propicie la participación, el debate, la reflexión, que permita el empoderamiento de los estudiantes, de su capacidad de argumentación crítica frente a la lectura de la realidad y de prácticas de explotación en sus territorios, que comprendan las relaciones de los ecosistemas, para buscar sus sostenibilidad, recuperación e importancia para el futuro de la comunidad.

> En el plano docente, las orientaciones que permiten flexibilizar el currículo son escasas, y cuando las hay no son claras y ponen el énfasis en la adquisición de conceptos y representaciones de la realidad (contenidos) y no en el desarrollo de competencias (saber hacer con conciencia). Las didácticas se traducen en la entrega de una serie de instrumentos y metodologías aisladas, sin una teoría de la enseñanza claramente definida (UNESCO; 2008).

De la mano de la educación, el gobierno central, debe devolver las tierras que bajo su frívola e incorrecta forma de gobernar mediante política estatal les han sido arrebatadas a tantas familias humildes. Será necesario también, superar la traba que se ha observado, sobre la existencia de una comprensión limitada de la educación intercultural, lo que a su

[7] UNESCO. Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Santiago, Chile, agosto de 2008 Pág. 21.

vez, ha reducido la posibilidad de interpelar, involucrar y comprometer al conjunto de la sociedad en la defensa de la alteridad y de los derechos de los pueblos indígenas, afro descendientes y otras minorías culturales (UNESCO; 2008). La educación propia que se propone para las Instituciones y escuelas de Santa María de Timbiquí, tiene su fundamento, en la necesidad de construir un currículo local, que sea amigable con las acciones y hechos históricos que han transcurridos en las familias y en los procesos comunitarios y de resistencia que han hecho mujeres, hombre y líderes.

En este sentido, hay que partir de una concepción sobre las áreas fundamentales, de tipo etnográfico, que no se sitúen solo y exclusivamente en lo que reglamenta la ley 115 de 1994, Ley General De Educación, sino que, el espíritu de cada disciplina académica, responda a necesidades e intereses de la comunidad. Así por ejemplo, las Ciencias Sociales que comprende: Historia, Geografía, Cívica y Constitución Política, tengan el pretexto de hacer una compilación de hechos de memoria e historia, donde se construya mediante cartografías, videotecas, cuenterías las rutas de los extranjeros que llegaron al territorio en busca de oro. Este proyecto podría perfectamente tener como objetivo, buscar la articulación de hechos que para la gente del común fueron aislados, pero responden a una política integral de hegemonía y sometimiento al pueblo humilde y resistente de Santa María. Por este mismo estilo, las ciencias, las matemáticas; éstas últimas, orientarse desde una postura de análisis matemático de un territorio minero, que ha sido usurpado por personas foráneas que han cometido los más atroces delitos, por la ambición del dinero.

En la escuela se debe hacer todo para que se circunscriban cada uno de sus componentes esenciales, buscando responder a las necesidades inmediatas del proceso formativo, las respuestas a las dificultades son más complejas y exigen una mayor comprensión holística de la problemática. No se puede escatimar esfuerzos en el estudio de los fenómenos sociales que permean la escuela, ni mucho menos tratar de responder a estas exigencias con simplezas que no revisten de una álgida reflexión política de la educación que se está impartiendo, se requiere de un filantrópico estudio, que pueda develar situaciones que a simple vista no son percibidas. Los estudios de la escuela por ser una institución ontológica que le subyacen las manifestaciones sociales, deben ser en el marco de lo social, de lo humanista y de lo antropológico, pero aún más de lo cultural autóctonos que le es a fin. Es la reciprocidad entre escuela y territorio que hace de la educación una herramienta de superación. Fíjese que no concibo a la educación como una fuente de desarrollo, ya que este concepto proviene de las ciencias económicas, en donde hay un trasfondo capitalista que hunde e inclina la balanza hacia debajo de la población, enmarcando a la sociedad en el consumo.

Caracterización de los estudiantes

En su gran mayoría provienen de familias humildes, cuyos ingresos económicos se derivan de la pesca artesanal y de una agricultura de pan coger, así como de la minería de mazamorreo, con los cuales no se alcanzan a satisfacer ni siquiera las mínimas necesidades básicas de las familias.

Las exigencias del mundo moderno conllevan a que muchos de estos estudiantes por el deseo de estar a la moda e igualarse a los demás, recurran a diversas actividades de alto riesgo, y es justamente aquí donde muchos han decidido también ir a trabajar en las minas en busca de oro, en las profundidades de los socavones. Esta empleabilidad deja como consecuencia hechos que promueven la deserción escolar, porque muchos cambian los cuadernos por los billetes de la remuneración del trabajo de mineros. Estas situaciones entorpecen la labor educativa acrecentando el abandono escolar de los estudiantes.

Otras variables y cambios que aún no llegan a la escuela en Santa María de Timbiquí

Las profundas transformaciones económicas que se viven en la actualidad en todos los confines de la Tierra tienen su origen en los procesos de globalización que se verifican como resultado de: la revolución tecnológica (robótica, biotecnología, tecnología de la información, nuevos materiales); la apertura comercial y la desregulación financiera; la organización de la producción a escala mundial, por citar los principales rasgos que definen y configuran el nuevo orden económico mundial[8].Dentro de las situaciones reales que son inherentes a la escuela, ha existido deficiencias en la planta de personal docente, administrativos, así como también de servicios para el aprovechamiento de la acciones investigativas, en la práctica escolar, por parte de los maestros y estudiantes. Estas deficiencias tienen que ver con bibliotecas, salas de nuevas tecnologías, laboratorios de idiomas, laboratorios de física, química y biología, así como la puesta en marcha de una granja escolar, que sirva como escenario para la experimentación y conservación de semillas propias que están escaseando.

[8] Módulo 1. Desafíos de la educación. Pág. 4

A pesar de no disponer de estos recursos, las experiencias y los resultados en el ámbito social, ambiental, cultural, gastronómico, y folclórico han sido muy positivos para la comunidad, y sobre todo, para el desarrollo de proyectos que son, y nacen desde la escuela y la Institución Educativa, como una forma de expresar la resistencia y la de colonialidad. Aun así, hoy se tiene en Santa María de Timbiquí problemas con el nivel académicos de los estudiantes, que se sitúa en la escala de inferior y bajo en los resultados de las pruebas SABER, que realiza el ICFES, igualmente hay una tasas altas de deserción escolar, un número alto de analfabetismo en la población mayor, y una falta de cobertura para atención a la primera infancia, que están llegando a la escuela, después de los 6, y 7 años a cursar el grado primero.

A la situaciones descritas en el anterior párrafo, hay que sumarle también, la carencia de políticas para la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales "inexistencia del enfoque inclusivo", la falta de personal para la atención de estas necesidades, y, es que incluso para la atención en salud de la población en general de Santa María de Timbiquí.

> El enfoque inclusivo se basa en la valoración a la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza – aprendizaje en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que la característica de ser humanos es precisamente el hecho que somos distintos, los unos a los otros, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica no debe obviarse y actuar como sí todo los niños, niñas aprendieran en las mismas condiciones y al mismo ritmo, sino por el contrario, se debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que respondan y tomen en cuenta la diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos. El concepto de diversidad nos remite al hecho que todos los alumnos y alumnas tienen necesidades educativas comunes, compartida por la mayoría, necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales (Campaz Oscar: 2016).

La infraestructura escolar, es precaria, no hay acceso a servicios públicos, no hay instalaciones con las características de la Norma Técnica para la construcción de colegios, de acuerdo con la norma NT4595.

No hay oficina para que los trabajadores tengan una afiliación con todas las garantías laborales, en salud, pensión, que más decir si nadie trabaja en el campo y en la minería con un contrato firmado. Sólo tienen estas características de empleado con sus prestaciones, quienes laboran en las entidades públicas. No hay empleo digno y decente, no hay capacitación en riesgos laborales, ni en el tema de planees de emergencia, y evacuación, ni campañas sobre enfermedades endémicas, ni de trasmisión sexual, ni tan siquiera programas para la planificación familiar.

De la misma forma, hay carencia de cursos, seminarios y talleres para la cualificación de la mano de obra, para aprender nuevos artes, para formarse en nuevas competencias laborales.

> Constatamos hoy en día el derrumbe de la expectativa clásica de contar con un empleo estable y rutinario, tanto para el obrero agrícola, como para el obrero industrial o el empleado de los servicios. La estabilidad del empleo viene "atada" a las competencias requeridas por las nuevas tecnologías que se introducen aceleradamente. Las nuevas semillas, los nuevos químicos, la agricultura de invernáculos, el riego por computadora, las cámaras de frío, revolucionan el conocimiento, los procesos y las responsabilidades requeridos a quien trabaja en el agro[9]

Así la realidad, nos exige hacer un duro, pero sensato análisis, donde se piense en **la educación propia** para desenredar este conjunto de problemas y necesidades urgentes de la Institución Educativa.

[9] Módulo 1. Desafíos de la educación. Pág. 6.

Y ¿por qué la educación propia?, porque entre otras cosas importantes, es la que permite libertad de pensamiento, reelaboración de soluciones a las necesidades más sentidas de las comunidades y para que de esta forma, se puedan generar proyectos pedagógicos, proyectos productivos, proyectos de investigación sobre la protección del habita natural, exploración, y reconstrucción de los ecosistemas afectados durante las prácticas mineras, la atención a la mujer, a la niñez, y la implementación de la inclusión educativa.

Conclusión

La educación propia, inclusiva permite descolonizar el saber, recuperar los saberes ancestrales, busca el bienestar, la promoción y el desarrollo humano. Permite una transformación sociocultural desde el liderazgo y el emprendimiento. Para Freire: el aprendizaje dialógico transforma las relaciones entre la gente y su entorno; "las personas no somos seres de adaptación, sino de transformación" (1993, p.28)

Capítulo 3

La cultura y sus procesos

Capítulo 3.

La cultura y sus procesos

Las comunidades que habitan todo el territorio del Pacífico colombiano, han vivido grandes problemas sociales, desde los temas de contrabando, cultivos ilícitos, pobreza, proliferación de enfermedades, falta de servicios básicos de: alcantarillado y saneamiento básico; falta de cobertura educativa, incomunicación entre las mismas comunidades aledañas y el resto del territorio colombiano. Es importante decir, que todos estos inconvenientes afectan el desarrollo de procesos culturales, porque fractura la coyuntura comunicativa entre veredas, poblaciones, y comunidades, que no pueden hacer un ejercicio de experiencias exploratorias para conocer que situaciones y hechos culturales se están adelantando en cada uno de los rincones que conforman el litoral.

Si bien es cierto que, hay algunas organizaciones de mujeres que se han podido medianamente visibilizar con procesos como el de las canciones de boga, las décimas, las coplas, los versos, los alabaos, los bundes, currulaos, las artesanías como la realización del sombrero del Pacífico, para hombres y mujeres. También hay otro gran sin número de pequeños grupos poblacionales que no puede ni tan siquiera mostrar sus construcciones,

tales como las comunidades de han vivido en las zonas altas del río, y que han elaborado, la vivienda familiar artesanal, la catangas, cabos, arpones, potrillos, bateas, canaletes, banquetas, cabos, y muchos productos también de artesanías y de la caza como trampas, entre otras.

Foto 5: Balcones de encaje en ríos de oro:
Güelmambí, Telembí, Patía, Guapi, Micay, Timbiquí, Saija,
Coteje, San Juan, atrato, Condoto y tantos otros…
Foto: Ronald J. Duncan 1972. Vivienda familiar artesanal de madera, paja y chonta[10]

[10] **Fuente de consulta**: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/criele/criele18.htm

Sin duda alguna, lo más difícil ha sido también sacar el tema de la gastronomía a la luz pública, el tema de las siembras de las plantas medicinales del litoral Pacífico, porque no existen medios fluviales de comunicación de forma continua y frecuente. Así las cosas, los espacios donde la cultura hace burbujear todos sus componentes, son el los hogares, en las ramadas, en los patios y azoteas, en las minas, en el escenario de las rutas y embarcaciones, en el río, en el esperar de los pescadores en el anhelo de tener un día de buena producción.

Esta manifestación coincide con la relación que establece Vygotsky entre aprendizaje y desarrollo se fundamenta en la Ley Genética General, donde se establece que toda función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces, o en dos planos. Primero aparece en el plano social y luego en el plano psicológico. Primero aparece entre la gente como una categoría intrerpsicológica y luego dentro del niño como una categoría intrapsicológica (Werstch, 1988). De modo que no hay forma de que los saberes mecánicos, inconscientes, que se trasmiten de generación a generación mediante las cuenterías, las coplas, los versos, las leyendas y los mitos, relatados de madrina a ahijados, de abuelos a nietos, de vecina a vecina, se queden por fuera de la discusión y reflexión escolar, y además que sea mediada por los educadores en procesos de investigación etnográfica.

Propósitos fundamentales desde la etnoeducación

Existe una lógica global en el mundo, sobre los temas de educación y desarrollo en el marco de la empleabilidad, que consiste básicamente en formar las personas en el hacer, en las técnicas, para que estas mismas personas con algunas competencias específicas, se inserten en el mundo laboral.

Ésta lógica, propone fundamentalmente, que el ser humano se forme para el hacer, para el construir. Ahora bien, lo que queda en entre dicho es el tema de la formación para enseñar a pensar, a reelaborar el pensamiento desde una lógica que no sea meramente sumatoria de métodos, y ensayos, sino de la acción humana de la creatividad y la inventiva. Es ahí donde se cambian los términos por etnoeducación y etnodesarrollo. Hasta aquí se ha develado un noble propósito que desde la educación se puede plantear, cambiar el tema de la capacitación del ser humano, para tecnificar al humano, por una visión divergente, donde el anhelo sea el formar para el pensamiento, para estimular la capacidad única del ser humano, que se trasciende asimismo, cuando cuestiona, crea, innova, idea, piensa.

De muchas maneras, cuando se planean acciones desde la escuela, al primer intento, aparecen los manuales, las guías, las pautas, los derroteros, y se busca inconscientemente la estructura de una receta estilo plan, pero no es eso lo que puede dinamizar la relación de la escuela con las necesidades de la comunidad donde esta se encuentra, resulta ser sólo una herramienta instrumental, lo que hace que las características socioculturales de la escuela, sea motivo de juicios y razonamientos de los miembros de la comunidad, es la movilidad del pensamiento, y las acciones concretas de creatividad del ser. Un ejemplo claro de este planteamiento resultar ser las leyes que se hacen en el país para mitigar el acoso escolar, ya que por sí, la norma no hace absolutamente nada frente a la necesidad de mejorar las relaciones de las personas en el contexto escolar, para así erradicar el matoneo, entonces, lo que realmente ayuda es la reflexión, el diálogo, el empoderamiento de valores humanos, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación sin perjuicio, vale la pena decir, que éste tipo de condiciones no son propias inicialmente del hacer, sino del pensar. Ya se ha de saber que más allá de cualquier necesidad momentánea de los protagonistas de la escuela, existe también una comprensión histórica del tema racial, en esta educación, que garantiza el no racismo.

> El tema étnico y cultura de las poblaciones afros de Colombia, aún tiene un prolongado camino educativo y comprensivo que recorrer, porque no es fácil, romper de primeras con los distintos sistemas que contribuyeron con la perversa y maligna práctica de la esclavitud. No obstante, la tarea se hace en cada hogar, en cada práctica pedagógica que como docentes y educares desarrollemos, en cada marcha que se geste a favor de los derechos y la dignidad humana. *Es así como se logrará comprender que los seres afro han sufrido y sufren, porque Arrancados de su hábitat y transportados en condiciones infrahumanas a otro continente donde se les sometía a la más abyecta esclavitud con individuos de otros pueblos de lengua y cultura diferente, los afroamericanos se vieron en la necesidad de desarrollar procesos de reintegración étnica y construcción de nuevas identidades enraizadas en sus culturas originarias. (Aristizabal Silvio; 2000[11])*

En segunda medida, se define la acción investigativa como una búsqueda constante, no apresurada, pero si sesgada hacían cada uno de los fenómenos que los maestros, los estudiantes y demás miembros de la comunidad han caracterizados como relevantes dentro de la pesquisa. De este modo, ya hay algunas herramientas de las cuales se pueden hacer uso, tales como la cartografía, la exploración etnográfica, el atlas fotográfico, el diario de campo, las historias de vida, entre otros más, que los protagonistas decidan. Obsérvese pues, que el tema de la minería como tal, no aparece aún dentro de éstas propósitos a trabajar en la educación, ya que como esta actividad económica se ha ido perpetuando en cada espacio de la comunidad, sus características, manifestaciones y formas de permear a la colectividad, se han convertido en una especie de cotidianidades propias de lugar, a tal grado que ya parecen ser parte activa de los procesos locales de la familias.

La escuela debe ser el escenario donde se puedan abordar situaciones que deja a su paso la minería a gran escala, ya que en términos de medio natural, el PBI Colombia. Boletín informativo no 18 describe que "el deterioro ambiental generado por toda la minería en el cuarto país con más biodiversidad del mundo ya es evidente.

[11] Profesor Oscar E. Campaz. En un ensayo. Citando Aristizabal Silvio; 2000. Universidad del Cauca. 2016

Para la extracción de minerales como el oro, suelen utilizarse productos altamente tóxicos como el cianuro que contaminan la tierra y las fuentes hídricas de la zona y por ende impide la vida de las comunidades habitantes". Si bien esta situación parece ser conocida por la población en general del país, hay un desinterés marcado en la mayor parte de la población, por un tema tan sensible como es el de la contaminación, la escuela es entonces la encarga de hacer que la sensibilización y concienciación de las personas sea una tarea con mayor eficacia, sobre todo en la comunidad, y para esto es necesario que los actores de la Institución desarrollen, investigaciones, exposiciones, eventos culturales que hagan visible la problemática, sin duda éste es un tercer propósito.

Junto con lo anterior, resulta un poco paradójico que las comunidades que forman asentamiento en las grandes ciudades como Cali, provengan de territorios mineros, como el caso de Timbiquí, y sean los niños los herederos de la más cruda realidad de miseria en las zonas de laderas, de caños, de violencia de las ciudades de Colombia.

Un cuarto propósito es el territorio como espacio de paz, ya que en todos los territorios, donde llega la minería, también entra la despiadada violencia, que afecta en mayor proporción a mujeres, niños, adultos mayores, y población en condiciones de vulnerabilidad. En el foro, Mujeres, derechos y territorios: impacto diferenciado de la minería en la vida de las mujeres, celebrado el doce de agosto de 2016 en el Paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca en Popayán, se desarrollaron algunas intervenciones que dan cuenta del problema, de la minería en el departamento de Cauca. En dichas experiencias y relatos se construyó en núcleo de la realidad que viven las mujeres en el territorio, "las mujeres caucanas en una voz de alamar con relación a la extracción minera, movilizamos nuestro pensamiento y preocupación entorno al impacto sobre la vida, el medio ambiente, territorio y posibilidades de realización de nuestros derechos, democracia, paz y desarrollo"(2016).

Dentro del evento, se focalizaron unas dinámicas sociales complejas que las comunidades representadas en mujeres líderes develaron y son de preocupación para el futuro de la minería en el país. Si se revisan los casos de la región Cauca, en el Norte, El Macizo, y la Costa pacífica,

El papel de los Consejos Comunitarios

Los Consejos Comunitarios como autoridades encargadas de los territorios afrocolombianos, y sobre todo de aquellos, donde la jurisdicción es aplicable de acuerdo a las directrices de la Ley 70 de 1993, han sido blanco de muchas críticas, ya que sus representantes, han asumido la orientación de políticas de territorio, de economía, de educación y de salud, como si fueran mercaderes de ONG, haciendo negocios con los beneficios que el gobierno central dispone para los pobladores. Esta mala fama, se la han ganado con creces año tras año, y si bien es cierto que la población del Pacífico que ha leído parcial o total la reglamentación respectiva no llega a uno por cada cuatrocientas personas, es necesario que desde los Consejos Comunitarios y desde la escuelas, se empiece a cambiar la panorámica.

Lo primero que se debe hacer es revisar en que situación de legitimidad política estamos viviendo en estos municipios de la costa pacífica caucana de Colombia, donde entre los tres municipios como lo son: López de Micay, Guapi, y Timbiquí, los últimos tres alcaldes elegidos en cada una de estas comarcas, han llegado a la dirección del municipio con problemas legales, penales y demás. Así mismo, la corrupción y el desvío de dinero hacia otros asuntos y ciudades han sido realmente vergonzoso y muy evidente ante la vista de los lugareños, quienes también en buena parte son culpables con sus elecciones equivocadas. (No hablemos de la compra y venta de votos). De este modo, desde los consejos comunitarios hay por lo menos ocho tareas grandes para empezar a construir verdaderos cambios positivos para estas regiones.

***Tarea número uno**: Pedagogía sobre la Constitución política de Colombia,* en temas como la salud, la educación, la paz, los servicios públicos, el acceso a la tierra, los medios de comunicación y la política minera, agraria del país. Esta primera tarea debe contener aspectos como el reconocimiento de las entidades que cuenta el municipio para asuntos como los que se han mencionado anteriormente. Hay que brindar la ilustración y asesoría a las personas en el ejercicio de la reclamación mediante la vías legales de lo que son la vulneración de los derechos, mediante la presentación de derechos de petición, demandas, tutelas, entre otros mecanismos.

***Tarea número dos:** Socialización de la Ley 70 de 1993,* trabajando los diferentes artículos como también el sentido de cómo, ésta ley converge con las políticas de los alcaldes, o si por el contrario, en los planes de desarrollo municipal, quedan absolutamente desconocida en dicha política. En este sentido, hay que hacer una orientación en lo que se refiere a la interpretación de cada uno de sus artículos, quienes deben asumirlos, quienes son los garantes de derechos, y a quienes acudir para exigirlos.

***Tarea número tres:** La exigencia y establecimiento de la catedra de estudios afrocolombiano,* en todos los establecimientos educativos que se encuentran situados en la cuenca del Pacífico. La cátedra debe ser asumida como una asignatura, que tenga un plan curricular basado en proyectos socio-culturales y económicos, dentro del plan de estudios. Además, que tenga presencia en la malla curricular de las demás áreas fundamentales, con contenidos, proyectos, programas, que sean evaluables y evidenciables en las distintas situaciones de investigación y práctica escolar. La cátedra de estudios afrocolombianos, debe llevar a la comunidad educativa a pensar en literatura, cantos, folclor, gastronomía, y otros asuntos.

A convertirse en proyectos de plan lector y de escritura, y a buscar que la biblioteca escolar, el laboratorio escolar, le abran un espacio visible, sin mezquindad a esta cátedra, que se muestre la cátedra de estudios afrocolombianos, y sus representaciones más significativas. De esta forma, en la biblioteca un stand con libros, y material del pacífico colombiano. En el laboratorio, muestras de crustáceos, moluscos, piedras, palmas, frutos, como el coco el naidí que hagan visible al pacífico.

Tarea número cuatro: *La organización de varias juntas sociopolíticas de la comunidad,* la colectividad de mujeres líderes, jóvenes afrocistas[12], los sabios y adulto mayor afrodescendientes, adscritas a la junta directiva del consejo comunitario. Estas organizaciones de base se crean con la finalidad de fortalecer la unidad y la capacidad de convocatoria, del Consejo Comunitario, de ayudar a dinamizar los procesos de reclamación colectiva, de fortalecer los canales de comunicación, de ir escalando hacia la consecución de un sistema de economía popular y social, que contribuya con la disminución de la pobreza y miseria que angustia a las familias de esta zona.

Tarea número cinco: *Construir una ruta comercial,* para vender los productos que son sacados en estos territorios, de forma que no se den casos donde la gente tiene que regalar lo sus productos por la falta de compradores y de políticas que contribuyan con la causa. Es muy lamentable y triste, que las personas del Pacífico, como lo son los mineros, los agricultores, los pescadores, los artesanos, tengan que regalar el oro, las cosecha, los peces capturados, las artesanías elaboradas, porque los compradores abusan imponiendo precios irrisorios a lo que con tanto esfuerzo se ha logrado sacar a la venta. No hay agremiación, de mineros, de artesanos, de agricultores y de pescadores, para sacar su mercancía a mercados directos y serios, que sostengan precios justos y que les permitan incluso actividades relacionadas con el proceso de ahorro y crédito, y de subsidios ante las crisis.

[12] Jóvenes activistas en pro del reconocimiento a la cultura afrocolombiana, afro, negra, palanquera y raizal.

Se puede incluso notar, que en épocas de veda, donde los pescadores tienen prohibido salir a sus faenas, la gente aguanta física hambre, por la imposibilidad de hacer ahorros, antes de estos cierres, y sin un mayorista o empresa que pueda ofrecer crédito y subsidios durante esta temporada.

Tarea número seis: Establecer un Plan de Etnodesarrollo Local – Consejo Comunitario (P.D.L.C.C), en el cual se establezcan políticas para un cuatrenio, con miras a fortalecer, la etnoeducacion, la salud, la medicina tradicional y demás saberes propios, además la cosmovisión que garantice una calidad de vida digna. Este Plan de etnodeesarrollo, debe poner todo, para que el reconocimiento y la visibilidad de todas las prácticas que se tejen en el interior de las familias que conforman el consejo comunitario. No se trata de trabajar un documento marco, bonito, con palabras academicistas y estilizadas, se trata de encontrar las necesidades que son sentidas por la mayoría de la población con el consenso y la participación de cada uno de los miembros que conforman el territorio, quienes a su vez, deberán encontrar las fuentes de financiación de las diversas necesidades que surjan.

Con se sabe, no es fácil establecer un Plan de Etnodesarrollo, y sobre todo, cuando todo está por hacerse, por eso mismo, es necesario, que las anteriores juntas que se hace necesario instituir, deben comenzar, haciendo gestiones y comprometiendo, distintas personas que tienen el poder decisorio para apoyar los proyectos y las iniciativas locales para que se transformen en proyectos de vida. Ya se ha dicho, que tiene que existir correlación entre las políticas que establecen los alcaldes de esta región, con las que adelanta el Consejo Comunitario, por lo que no puede existir negación jurídica, para contribuir, con la formulación, acuerdo, y ejecución de las diversas acciones que los representantes y comunidad en general de los consejos comentarios han definido.

Tarea número siete: *Gestación de eventos.* Es supremamente necesario, que en aras de fomentar la divulgación de las manifestaciones culturales, y en el camino de la política de mercado, se hagan varios eventos descentralizados, como ferias empresariales, festivales y concursos que ayuden con la integración de las comunidades, y forje un aprendizaje y adquisición de experiencias para transformación las necesidades en oportunidades económicas.

Tarea número Ocho: *Rutas turísticas.* De la mano con las políticas municipales definidas por el alcalde, si es que existen, conformar unas rutas turísticas, donde se vea la necesidad de levantar museos, casas de memoria, casas de exposiciones artísticas, artesanas, entre otras. Centro de venta de los productos que se elaboran o se consiguen en la región para ofrecerlos a propios y visitantes; así como también la necesidad de implementar y construir bibliotecas temáticas en los distintos lugares.

Foto 6. Profesores de Guapi que llegan al municipio tras visita hacia Timbiquí

Conclusión

Las comunidades afrocolombianas nos reconocemos como los pueblos que habitamos los territorios ancestrales del Pacífico, y desarrollamos en ellos nuestras vidas a partir del legado de los mayores como parte de la herencia cultural de nuestras raíces africanas, por consiguiente, nuestras acciones, propósitos y fines como grupo étnico se implementan con base en esta herencia ancestral, donde los consejos comunitarios son nuestra representación visible ante el Estado.

Capítulo 4

Fundamentos jurídicos para el respeto de los derechos de la comunidad

Capítulo 4.

Fundamentos jurídicos para el respeto de los derechos de la comunidad

Los principales tratados y convenios internacionales son:

Declaración universal de los derechos humanos.

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Los mandatos que son fundamentos de la etnoeducacion afrocolombiana son:

Articulo 1 todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Articulo 26 toda persona tiene derecho a la educación. Esta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto y libertades fundamentales. Los padres escogerán el tipo de educación para sus hijos.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos

Entro en vigencia en Colombia el 23 de marzo de 1976. Toda apología racial o religiosa que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida. Todas las personas son iguales ante la ley. En los estados en los que exista minoría étnica, no se les negaran sus derechos.

Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales

Colombia aprobó este pacto por ley 14 de 1968. Los estados reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos. Los estados reconocen la enseñanza primaria como obligatoria y gratuita, la enseñanza secundaria en sus diferentes formas y la enseñanza superior como algo accesible para todos.

Convención internacional contra la discriminación social -OIT

La eliminación de todas las formas de discriminación racial. Ratificada en Colombia mediante la ley 22 de Enero de 1981. Los estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas, especialmente en la enseñanza, la educación, la cultura y la información para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial. Propagar los propósitos y principios de la carta de las Naciones Unidas, la Declaración de los Derechos Humanos principalmente.

Convención Internacional sobre la Discriminación de la Mujer

El gobierno colombiano la ratifico mediante la ley 51 de Junio 2 de 1981.

Artículo 5. Los estados partes tomaran medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de la conducta de hombres y mujer eliminando prejuicios.

Articulo10. Los estados partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer.

Acceso a los mismos programas de estudio, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional.

La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y todas las formas.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El gobierno Colombiano la ratifico mediante la ley 12 de 1991 y posteriormente mediante el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006

Artículo 27. Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación. Fomentando sistemas de financiación y asistencia financiera para quienes tengan necesidad de ella.

Artículo 29. Los objetivos de la educación:

a). desarrollar la personalidad mental y física de los niños y niñas.

b). Inculcar niños y niñas el respeto de los derechos humanos.

c). Inculcar a niños y niñas el respeto a sus padres e identidad cultural.

d). Prepara a niños y niñas para asumir una vida responsable.

e) Inculcar a niños y niñas el respeto por el medio natural.

Artículo 30. Derecho de las minorías infantiles.

Artículo 31. Derecho al descanso y la recreación.

Constitución Política de Colombia

Artículo 1. Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de República unitaria.

Artículo 7. El estado reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. El estado promoverá igualdades y medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 87. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social.

Ley de las negritudes o Ley 70 de 1993

Esta ley reconoce a las comunidades negras sus derechos.

Artículo 33. El Estado sancionará y evitará todo acto contra las comunidades negras en distintos espacios sociales, especialmente en los medios masivos de comunicación.

Artículo 38. Los miembros de las comunidades negras deben disponer de medios de formación técnica y profesional promovidos por el Estado.

Artículo 39.El Estado velará para que en el sistema nacional educativo reconozca el conocimiento de las prácticas culturales de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana.

Artículo 40. El gobierno destinara partidas presupuestales para garantizar mayores oportunidades educativas a las comunidades negras.

Artículo 42. El Ministerio de Educación formulará y ejecutará una política de etnoeducación para las comunidades negras.

Artículo 47. El Estado adoptará medidas para garantizarles a las comunidades de que trata la Ley del derecho y desarrollo económico para estos.

Ley General de Educación – Ley 115 de 1994

Artículo 55. La etnoeducación se ofrece a grupos que poseen una cultura lengua y tradiciones propias.

Artículo 56. La educación y los grupos étnicos está orientada por los principios y fines generales de la educación criterios de integridad, interculturalidad diversidad, lingüística y participación comunitaria.

Artículo 58. Formación a educadores en el dominio de las culturas y lenguas étnicas.

Artículo 59. El Ministerio de Educación prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular para grupos étnicos.

Artículo 62. Las autoridades competentes seleccionarán a los docentes que laboren en territorios afro descendientes preferiblemente entre los miembros de las comunidades en ellas radicados.

Frente a los fundamentos jurídicos, es importante trabajar los postulados legales que esboza la ley 70 de 1993, frente a las dificultades en el acceso a la tierra y la explotación de los recursos minerales.

Conclusión

Conocer las diferentes normas que favorecen a las negritudes, en especial las Sentencias de la Honorable Corte Constitucional y el Consejo de Estado nos permite empoderarnos de nuestros derechos como pueblos ancestrales.

Capítulo 5

El problema en cifras y el daño al ecosistema

Capítulo 5.

El problema en cifras y en daños al ecosistema

El sector de la minería juega un papel significativo por sus aportes a los ingresos corrientes de la nación y de algunas regiones del país. Específicamente, la minería contribuye a las finanzas públicas con impuestos de renta, patrimonio e IVA, como el resto de las actividades productivas, así como con un aporte específico del sector constituido por las regalías[13]. Pero, ¿por qué la población de Santa María de Timbiquí vive en la pobreza? La respuesta no es simple, y requiere de muchos estudios serios para llegar a conocer todo lo que origina dicha pobreza, no obstante, desde la mirada local, y como puede analizarse, hay un alto grado de informalidad de la economía que no hace posible que las fuentes de recursos como son las minas garanticen el sustento y diario de las familias, mucho menos, que puedan ahorrar para acceder a viviendas dignas, en parte porque las personas, solo trabajan al diario, y suelen ser pagos que no alcanzan a cubrir todos los gastos de las personas que tienen a su cargo. El trabajo también está mediado por la cultura local y por los dueños de las minas, que no dejan libremente el acceso a las minas, al barro, a playar[14] en el río, ni a tan siquiera tener todo un día para poder sacar el mineral, ya que son por turnos de horas el acceso a la labor, separándolos así tiempo para hombres y luego para las mujeres.

[13] FEDESARROLLO. La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal. Pág. 6

[14] Lavar en la batea el oro, del barro.

Foto 7: Daño causado, a las tierras con la minería. Sitio usado como cancha de futbol

Pero esto no responde aún el interrogante, de la pobreza, y en este sentido, si es simple definir la relación, que se determina de la siguiente manera. Si el oro extraído por una persona, corresponde sólo a un pago de $ 30.000 pesos colombianos por día, y el costo de vida para una familia de cuatro personas en promedio supera los $ 45.000 pesos colombianos, pues hay un déficit que sólo se puede subsanar trabajando más horas, más personas en la familia, y ejecutando labores extras. Lo que significa que esa familia tendrá más de ocho horas de trabajo, y seguramente desescolarizados a sus hijos para que apoyen en la minería. Una verdadera tragedia.

Lo anterior es toda una contradicción con los datos que manifiestan que la minería contribuye con 2.3% de los ingresos corrientes de la nación, según datos de recaudo de la DIAN para el año 2006. La participación del sector ha crecido de forma sostenida desde el año 2002 y presenta su nivel máximo en 2006 con un aporte de 1.17 billones de pesos. Cabe anotar que 91% de los aportes del sector a los ingresos de la nación corresponden a impuestos de renta, mientras el 9% restante está distribuido entre el IVA y en una menor proporción en impuesto al patrimonio, que se recauda tan solo desde 2004[15]. Ahora bien, no es solo el tema de la pobreza, ya que los daños ambientales también son muy duros y crueles para esta región. Antes de la llegada de los extranjeros, se calcula, que el oro que había en Santa María de Timbiquí, era tal que podía ser el municipio más próspero del país, cada uno de los habitantes ser perfectamente una persona con su futuro definido, teniendo propiedades y rentas superiores a los noventa millones de pesos colombianos anualmente.

Hoy el oro está pero en cantidades muy inferiores a las de hace 60 años; el daño ambiental no solo es serio sino irreparable en siglos, se ha transformado el paisaje del bosque húmedo tropical original en un cementerio de lodo y piedra, como una pintura de la mal administración de los recursos de este olvidado lugar, a costa de la mala política de los gobiernos de turnos y extranjeros cazadores de oro, con intensiones malvas, egoístas e irrespetuosos con lo que nunca fue de ellos.

[15] FEDESARROLLO. La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal. Pág. 6

Foto 8: Máquinas removiendo la tierra, para la entrada de los mineros.

La minería: lo que ha puesto en lo regional

La creciente participación de la minería en la economía de algunos departamentos es constituye un punto central en el análisis del desarrollo económico regional, en la medida en que el sector tiene gran importancia como fuente generadora de ingresos por concepto de exportaciones y tributación. La contribución progresiva de la minería en el PIB de algunos departamentos durante la última década es un hecho que vale la pena analizar. Entre los casos más sobresalientes están los de La Guajira, Cesar y Córdoba.

Foto 9: mujer lavando la tierra, para sacar el oro. Se denomina playar

El caso más destacable en este contexto es el de Guajira, donde la minería ha representado entre 30% y 50% del PIB departamental en la última década. La Guajira sufrió una profunda transformación económica a partir de los años ochenta. Mientras en 1975 el comercio representaba 58% del PIB departamental y la actividad minera apenas contribuía con un 2%, dos décadas después, en 2005, esta última pasó a constituir 51% del PIB y el sector comercio quedó relegado a un 5.3%.

A pesar de que la minería en este caso particular tiene escasos encadenamientos productivos, el crecimiento del Departamento ha estado fundamentalmente asociado con el cambio en la estructura productiva, que pasó de ser una economía netamente comercial a una minera.

Estos datos, son justificantes para el gobierno central, pero basta con llegar al corregimiento de Santa María de Timbiquí, para constatar, que como dicente popularmente, de eso tan bueno no dan tanto, las casas, las calles, la escuela, la misma corriente de agua del río Timbiquí están completamente llevados de la desolación, la miseria y la pobreza. Hace más de una década que el color del agua cambió, para convertirse en un turbio caudal que no deja ver, ni lo que debajo de ella se mueve. No es desarrollo tener toneladas de piedra y tierra amarilla adornando el paisaje de este corregimiento, al contrario, es muestra de la irracional manera de abuzar de la tierra tratando de sacar todo el mineral que en ella queda.

Conclusión

El Pacifico colombiano por sus ecosistemas estratégicos, su gran biodiversidad y su riqueza de recursos naturales no renovables, especialmente relacionados con la minería está siendo objeto de transformaciones sociales donde se conjugan una complejidad de conflictos que afectan de manera directa a la población. La necesidad de movilización y de resistencia frente a las nuevas amenazas se deben dar desde los imaginarios, las representaciones y practicas ancestrales como mecanismo de identidad y organización política de alteridad cultural y biológica en defensa de los intereses de las comunidades negras. El conocimiento surge del diálogo de saberes entre las visiones ancestrales de las comunidades, la institucionalidad que está muy debilitada, y los actores privados capitalistas y explotadores de los recursos naturales y responsables de la economía de enclave. Estas empresas deben dar respuestas integrales, con responsabilidad social a las problemáticas que ellas mismas generan. Por su parte las comunidades afectadas deben velar por el abastecimiento doméstico de la producción agrícola, el aprovechamiento de los recursos naturales renovables para lograr la subsistencia con dignidad de sus familias.

Capítulo 6

Hacia una etnoeducación transformadora

Capítulo 6.

Hacia un etnoeducación transformadora

"Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad"

Diego Luis Córdoba.

Con la siguiente postura de pensamiento, frente a la educación y su gran falta de impacto verdadero sobre el desarrollo de la región, es transcendental aventurarse a reflexionar sobre lo que en el hoy y el mañana próximo, se considerarían como condiciones mínimas y exclusivas para que la educación sea el motor de desarrollo de la región, y más concretamente de los municipios de la costa pacífica del Cauca. Para anticipar la postura sobre la etnoducación que debe llevar al etnodesarrollo, es importante la revisión de los modelos de desarrollo regional, sobre todo, porque conociendo el núcleo de sus teorías y el espíritu por el cual nacieron, se puede conseguir entrelazar las necesidades del ser de a pie, que vive aislado del resto del país, en faenas e pesca, enclavado en la selva cultivando, o dentro de socavones en busca de oro.

Desde un propósito filosófico, la situación de las necesidades básicas insatisfechas de los moradores de estos territorios: como lo son las personas afrodescendientes, e indígenas eperara siapidara, son muy dicientes, graves y desoladoras, por eso es ineludible hacer la comprensión global de lo que ocurre dentro del colonialismo, que dé cuenta de los procesos y conflictos que obstaculizan el despegue económico de estas poblaciones. Cuando se hace referencia al ser afrocolombiano, e indígena eperara siapidara, lo que se busca básicamente es revisar en estas comunidades de personas, las necesidades insatisfechas que terminan sin ser resueltas por ninguna autoridad estatal.

Teóricamente, los modelos colonialistas han servido en momentos determinados de la historia, y a contextos particulares, en donde gracias a sus constructos y sus pilares se ha logrado que la sumatoria de las variables que los integran, arrojen crecimiento y desarrollo. Pero se han cometido errores al pensar y creer que en otros lugares con distintas necesidades los resultados serán iguales; éstos ha llevado a que dichos modelos fracasen. Lo anterior no quiere decir, que los patrones de estos modelos se convierten en propuestas anticuadas sin eficiencias, por el contario, se busca más bien, alertar sobre la necesidad de hacer otro tipo de estudios a partir de pedagogías alternativas para poder logar alcanzar los resultados, para los cuales se implementan en zonas y territorios con abundantes problemas, y carencias de las condiciones mínimas de desarrollo.

Teorías del desarrollo regional hay muchas. Estudios también en abundancia, de los cuales se pueden rescatar principios que se convierten soluciones de desarrollo. Lo ideal es partir de las propuestas de lo que significa colonialismo –desarrollo-, de colonialismo y una de estas aproximaciones las ha dado Amartya Sen que expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad.

El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos (Sen: 1999)[16] ", dicho de otro modo no hay desarrollo si la política social está marcada por la desigualdad y lo inequitativo.

En este contexto uno de los problemas que están en el centro de las preocupaciones de la *Nueva Geografía Económica* son las profundas disparidades que existen en el desempeño económico de las distintas regiones de un mismo país. En este mismo orden Edgard Moncayo Jiménez[17], lo expone en su artículo (Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes) las teorías formalizadas del siglo XIX, buscando dar respuesta a la pregunta ¿qué es, en última instancia, lo que determina el desarrollo regional? Para esto hay varios estudios teóricos que van a contribuir con unas posibles respuestas a esta pregunta. *Von Thünen (1826) construyó un modelo muy útil, basado en los precios de la tierra, la calidad de la misma y los costos de transporte, para explicar la división del trabajo entre los centros urbanos y las áreas rurales dedicadas a la agricultura.*

Esta misma fórmula aplicándola al municipio de Timbiquí, ayudaría en el proceso de poner el valor real de la tierra, con lo cual, se custodiaría la misma, de tal forma que bloquearía las intenciones de despojar de sus tierras a propietarios por parte de compañías nacionales y extranjeras. No obstante, aún es incipiente este factor de estudio de desarrollo regional basado en las consideraciones agrícolas y del valor de la tierra, ya que en la actualidad, la manera de negociar la tierra y aprovecharla ha cambiado significativamente.

[16] Silvia London – María Marta Formichella UNS – CONICET. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. Economía y Sociedad. Pág. 4.
[17] Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas desde 2005.

Es tanto así, que muchas personas poseen tierras, y como no tiene un capital para aprovecharla, tienen dificultades para los pagos de impuestos, lo que los lleva a venderlas sin más opciones. Para que este modelo de desarrollo funcione, y las personas de escasos recursos puedan aprovechar la riqueza de sus tierra, es necesario políticas inteligentes por parte del gobierno central, apoyo constante, a las personas, programas educativos y formativos, y acceso a vivienda digna, y a créditos, no desde la dinámica de un banco, sino más bien, desde el sentido de la producción y ganancia misma que podría ser regalías. Aunque la afirmación anterior, puede ser una solución al tema de desarrollo regional, es preocupante, que la revisión de la situación de pobreza de las regiones, de los corregimientos como lo es Santa María de Timbiquí, sean estudiadas y medidas con instrumentos que no arrojan los verdaderos indicadores de la sociedad, sino que dependen de disposiciones del gobierno de turno, quienes muchas veces irresponsablemente, muestran un panorama distinto al auténtico.

Pasando a otra de las propuestas de desarrollo regional, se ponen en consideración esta fórmula que nace e*n los inicios del Siglo XX A. Weber (1929) y especialmente los de la escuela de Jena, Christaller (1929) y Lösh (1940), desarrollaron la teoría de la localización donde intervienen la disposición geográfica del mercado y los costos del transporte para deducir, las actividades productivas.* Ya se sabe que el municipio de Timbiquí ha tenido abundante oro, pero el mercado donde se comercializa el oro, no está ni remotamente cerca, para poder hacer el intercambio y venta comercial directamente con los empresarios y compañías, para poder vender con los precios regulados, y con la participación de las autoridades competentes.

Esto significa que no basta sólo con considerar que es este uno de los países mejores ubicados para poder aprovechar las actividades mercantiles a otros países. No yendo lejos, el departamento del Cauca, tiene todos los pisos térmicos del país, tiene tierras, nacimiento de ríos, llanuras, parques, costa, y carece en todos los sentidos de vías de comunicación interveredales, intermunicipales, interregionales. Está totalmente aislado. El gobierno tiene que poner los ojos sobre esta región, para comenzar y ejecutar la construcción de puertos, de carreteras y de medios fluviales de comunicación, que garanticen la apertura de mercados.

*En los años cincuenta y sesenta la academia norteamericana elaboró otras teorías como el multiplicador de base-exportación (Friedmann, 1966) y el potencial de mercado (Harris, 1954) que tienen como rasgo común el papel de la demanda en la determinación del nivel de la actividad económica, por tanto de ingreso, de la región, un claro énfasis Keynesiano. La primera de ellas prioriza la demanda externa, exportaciones, y la segunda, prioriza la demanda interna.*Esto ya es parecido a lo que están haciendo los últimos dos jefes de Estado de nuestra nación, con la firma de los Tratados de Libre Comercio –TLC-, que tratan de hacer mercados en otros países eliminando el tema arancelario para poder darle movilidad a los productos que se exportan y abaratar a los que se deben importar, pero el crecimiento y desarrollo es incipiente, incluso, se ha llegado afirmar, que en buena parte del sector de la economía, se han presentado mayores problemas con la implementación de esa política.

Entonces vale la pena preguntarse ¿Cómo hacer entonces para implementar una política de etnodesarrollo permanente? Pues bien, todo proceso que nace para el desarrollo debe sepultarse posteriormente por el mismo desarrollo, es decir no se puede usar la fórmula mágica para edificar el colonialismo durante un siglo, ya que el etnodesarrollo trae consigo transformaciones y nuevos desafíos.

Con ganas de llegar a detectar las dificultades que impiden el etnodesarrollo, se pueden revisar las ideas que se recogen en el Informe de JACQUES DELORS (1996), que describe

> … El crecimiento de la población compromete la posibilidad de elevar los niveles de vida en los países en desarrollo, mientras que otros fenómenos acentúan la impresión de una crisis social que afecta a la mayoría de los países del mundo. El desarraigo provocado por las migraciones o el éxodo rural, la dispersión de las familias, la urbanización desordenada, la ruptura de las solidaridades tradicionales de proximidad, aíslan y marginan a muchos grupos e individuos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. (Delor: 1996)[18].

Entonces, no es fácil, pero con el concurso de actores comprometidos, y políticas idóneas, se pueden construir caminos hacia la prosperidad y el desarrollo de los individuos y las familias. Se requiere además de una fuerte participación de la escuela, de los educadores para fomentar las actitudes y aptitudes propositivas para la nueva ruta del etnodesarrollo regional para la población Timbiquireña.

En este orden de ideas, años atrás, Faure[19] concebía unas recomendaciones sobre los educadores, las cuales estaban relacionadas con "modificar profundamente las condiciones de formación de los enseñantes, a fin de formar esencialmente educadores más que especialistas en la transmisión de conocimientos programados". La formación de los educadores del mañana deberá orientarse en dos direcciones: hacia la especialización, para una cantidad determinada de futuros profesionales de la educación preescolar, pedagogos escolares, maestros de enseñanzas técnicas, especialistas en educación de niños (…)"; y la otra, hacia las funciones de educadores-animadores, para el conjunto de los alumnos-maestros, todos los cuales deben, al menos en principio, ser capaces de ejercer su actividad profesional a la vez con niños y con adultos en la escuela y fuera de la escuela.

[18] Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS.
[19] Aprender a ser. Revista de educación no formal. Enfoques Nº 3. Pág. 28

Con las anteriores aproximaciones conceptuales, se evidencia que hay algunas líneas donde el etnodesarrollo de la región tendría mayor dificultad para poder lograrlo. Aquí vale la pena mencionar que no se puede pretender alcanzar el etnodesarrollo, si se sigue por algunas de las siguientes líneas: el contrabando, la explotación minera a mano de multinacionales extranjeras, la explotación a gran escala de los recursos naturales para la exportación de madera para países asiáticos y europeos, en la siembra de cultivos ilícitos. ¡La verdad por ahí no es!; se deben hacer más para la protección de los recursos con que cuenta el territorio, ser una región con una estructura de balance entre el aprovechamiento y la conservación; reducir el informalismo, despojar al municipio de personas que subsisten con el crimen organizado, las mafias del narcotráfico, la cultura de la visión mezquina de la clases politiquera que ha imperado. Debe haber mayor y mejor apoya al sector agrícola, valorar las fortalezas que tiene cada uno de los sectores del Pacífico, y sus fuente económicas para la de exportación.

La región debe ser ejemplo en educación en todos los niveles, con una Universidad, con más colegios ubicados en niveles avazados y superior de acuerdo con las pruebas externas SABER realizadas por el ICFES, con un centro de investigación marina, y de recursos minerales, y museos para el turismo; nuevas vías que conecten a cada uno de los municipios, con zonas francas para los procesos mercantil. Multiplicar la red hospitalaria, tener centros de salud de segundo y tercer nivel de complejidad al menos uno en cada uno de los municipios de la costa pacífica Caucana de la región.

Los pobladores, y sus necesidades

Nuestros ancestros eran personajes poco letrados, pero sus acciones y conductas eran basadas en sus experiencias, y conocimientos que la misma naturaleza le dotaba. Esto les permitió construir sus viviendas en pequeñas aldeas, en las cuales realizaban sus actividades diarias con base a sus posibilidades, tenía niveles importantes de la planificación familiar. La cercanía de las viviendas les proporcionaba seguridad colectiva.

Utilizaban la tierra para sembrar sus cultivos, también se dedicaban a la pesca, la minería en forma de mazamorreo, es decir no tenían máquinas especiales para extraer el oro. Los principios anteriores eran base fundamental para el sostenimiento alimentario. También hacían trueques entre vecinos, intercambios de productos como el maíz, la miel, el plátano, entre otros. Eran personajes nobles, interactuaban conjuntamente a nivel social, vivían en forma integral, la alimentación estaba basada en el uso de hierbas de azotea, es decir sin procesos químicos, otras plantas eran sembradas para el tratamiento medicinal de muchas enfermedades. Bajo este esquema de vida, buena gran parte de los ancianos de estos territorios, lograron vivir el siglo de vida. El pensamiento que movilizaba a estas personas era sobre todo el bienestar de toda la familia, aunque no estaba adscritos a la educación formal en una escuela, por la falta de cobertura de las mismas, y también por el factor económico para poder desplazarse hasta los lugares donde estaban los centros escolares.

Las primeras compañías que llegaron al territorio monopolizaron todas las dinámicas sociales que les eran propias a los nativos, así por ejemplo, desconocieron a las personas como propietarios de los predios, y llegando a instaurar políticas esclavistas para sostener sus actividades en el tema de la minería. En este tiempo, muchos de los herederos de estas familias, han tomado conciencia de los episodios que se vivieron en el pasado, se han formado en escuelas y universidades, y hoy hacen lo posible para defender el territorio, en procesos de reclamación de sus derechos. Ahora, hay muchos más perfiles profesionales, que se proyectan hacia la construcción de una sociedad, que tenga prácticas más amigables con el medio ambiente, tal como lo hicieran los antepasados. No obstante, se ha despertado un tema de políticas de corrupción, que han llevado incluso a que los alcaldes sean investigados por problemas de corrupción y de malos manejos de los recursos, e incluso, que tengan antecedentes legales que los ha dejado sin piso jurídico como mandatario del municipio de Timbiquí.

Foto 10: Mineros, buscando oro con sus bateas, para el mazamorreo

La escuela transformadora en un contexto minero

La escuela en este contexto social, es y ha sido un factor importante para el progreso y la construcción de conocimiento y valores humanos, es a partir de los procesos formativos de niñas, niños jóvenes, que han surgidos las venas sociales para hacer reclamaciones y exigencias de los derechos. Gracias a la presencia de la escuela en la comunidad, han surgido personajes importantes, que con su inteligencia han sido artífices para representar estar regiones. En el caso de *Justiniano Ocoró Bonilla*, que fue un gestor para reclamar los predios que tenían los franceses.

Foto 11: deterioro del territorio. Disputa de foráneos y lugareños por los títulos de la tierra.

Otra de las grandes personas que han dado lo mejor para su territorio fue *Alfredo Vanin Tello*, quien fue protagonista de las reclamaciones de los derechos de los moradores de Santa María, de una forma pacífica, y en el marco del derecho. Las acciones de estos personajes y otros más, han dado pie para el nacimiento de la Ley 70 de 1993, conocida como la ley de negritudes, que da los postulados legales para la titulación de tierras en forma colectiva. De otra forma los propietarios de tierra de acuerdo al porcentaje de tierras que les asignan, rápidamente se dan cuenta, que les corresponde por la explotación de las mismas. Todo esto radica en la formación escolar de los individuos, como consecuencia de la escolarización que ha recibido, y la formación crítica, académica y pedagógica que les ha sido orientada.

Es notorio también el cambio de conducta, el nivel de comprensión del sentido de pertenencia de la tierra y de la preservación de los ecosistemas, que ha sido removida desde el interior de las montañas y expuesta por encima de la capa orgánica y vegetal, de tal forma que hoy en día se están trabajando propuestas para poder comenzar procesos de maduración de estos terrenos, con la utilización de barreras de árboles, que eviten los deslizamientos que puedan causar el invierno.

Para muchas personas de la comunidad, la transformación que requiere esta comunidad, debe venir exclusivamente de la escuela, ya que en oportunidades anteriores, la formación en actividades artísticas, folclóricas, y en artesanías, han hecho que la comunidad se vuelque en propósitos como la limpieza de las calles, de las quebradas y riachuelos, así como en la elección de juntas pro beneficio de los ancianos y personas que más necesitan. En esta misma línea, es bueno mencionar, que la mayoría de los grupos artísticos que han llegado incluso a representar el folclor, el ritmo musical del Pacífico en el Festival *Petronio Álvarez,* en la ciudad de Cali – Valle, han sido conformados por las maestras y cantaoras, que junto con sus estudiantes, sacan de su valioso tiempo, para reunirse en los salones de clase de las escuelas, y en las casas de la educadores a ensayar melodías celestiales de marimba, bombo y cununo. No en vano, la riqueza de las voces de mujeres y hombre del Pacífico, y sobre todo del municipio de Timbiquí han llegado a recorrer el mundo entero, dejando como mensaje, que el Pacífico es territorio de paz, de amor y de sabor.

La escuela también ha sido determinante, para la conservación de la memoria histórica de Santa María, y en general de todo el Pacífico colombiano, donde se ha tratado de preservar las costumbres de los antepasados, en temas como la siembra de frutales, hiervas para preparar las deliciosas comidas, las azoteas con yerbas para brebajes curativos,

tales como: dolor de muela, dolor de estómago, dolor en los huesos, inflamación de las articulaciones, para dolores menstruales, para curar el ojo, el espanto, para hacer las botellas curadas, para la protección de la casa, de la finca. Así como también para preparar bebedizos que son suministrados a las recién paridas, para evitar que les vaya a dar pasmo y otras enfermedades. Pero, la escuela no solo ha servido para cultivar la memoria en este tipos de circunstancias, lo ha hecho también, en asuntos de credos, como en las técnicas para el oficio de sobandero, que son muy importantes en la comunidad, para tratar a pacientes que tengan traumas, descompostura, fracturas, y dolores del cuerpo.

En el caso de los rituales, muchas maestras, enseñan a sus discípulos, sobre todo a las mujeres, a rezar oraciones para el velorio, entierro y última noche, de los difuntos. Se enseñan a limpiar la casa de malos espíritus y a bendecir la tierra y las semillas que se van a cultivar. Una de tantas tareas que ha cumplido, y debe seguir haciendo la escuela, tiene que ver con la enseñanza de artes y manualidades, a las nuevas y futuras generaciones, de tal forma, que los educandos, tengan conocimiento en escoger y buscar las mejores piedras para afiliar los machetes, las hachas, y otras herramientas. También, han enseñado a los edcuandos a labrar la madera, para elaborar, las bateas que serán usadas en las faenas de minería con la técnica del mazamorreo. A construir la casa de la familia afrocolombiana que vive en esta zona, casas, que deben acomodarse al terreno, con los materiales que provee el medio, como lo son la hoja de jícara[20] y el corozo, de donde proviene la paja, la chonta, la guadua, el vejuco amargo, que sirve para hacer la amarra de las hojas secas; y las diferentes clases de maderas que se dan en la parte de arriba del río.

[20] Nombre que recibe la hoja que es preparada para techar las casa del campo.

Se puede decir, que las dinámicas de estas zonas, nacen en las prácticas escolares, donde maestras y maestros, que han recibido su formación en la Normal Superior la Inmaculada de Guapi, así como en muchas universidades, ponen a disposición de la comunidad, todo su talento, de la mano de los estudiantes, con aras de construir un futuro mejor. La función de la escuela transformadora del siglo XXI es la de *enseñar a pensar y a pensar correctamente;* a que el educando sea capaz de leer críticamente su realidad social, su contexto intervenido y explotado, dejando a sus habitantes en la miseria absoluta.

La violencia en la zona de minería

Como es entendido en las zonas donde han incursionado las retroexcavadoras, siempre han hecho presencia los grupos armados, con el objetivo de beneficiarse del producto bruto, es decir, el oro. Debido a esta situación se ha presentado violencia a nivel de los grupos alzados en armas, que han contado con la participación de personas de los mismos lugares, y desde luego foráneos. Por otra parte, el oro trajo violencia entre familias del mismo contexto, por la tenencia de la tierra y especialmente de las minas. Esto ha dado pauta a la guerra intrafamiliar por falta de reconocimiento a la propiedad y productos del común. El pensamiento individual que caracteriza a los afrodescendientes encuentra en estos conflictos su mayor interés, la falta de respeto por la comunidad, por las leyes de la naturaleza, la falta de pensar en colectivo, son algunas de las razones de los conflictos de la comunidad.

Los antepasados, no utilizaron maquinarias para extraer este metal, lo sacaban con la técnica del mazamorreo, es decir de forma rudimentaria, donde podían obtener el sustento diario. Por el contrario, ahora predomina la ley del más fuerte, por consiguiente no hay paz en este territorio.

Los dueños de las empresas mineras, no le hacen el reconocimiento a las siembras que tienen los propietarios antes de trabajar el terreno, sólo un pequeño porcentaje del negocio se logra pactar con los propietarios. Esta situación es una completa injusticia, que cometen los cazadores de oro, y agricultores con los dueños de las parcelas. Además de lo anterior, a los terrenos no se les hace ningún proceso de rescate después de trabajarlos. En una evidente falta de responsabilidad. Haciendo énfasis en la minería, ha sido una fuente que ha dado ganancias pero no ha sido tanto para las personas nativas. No obstante, las consecuencias de la práctica han dejado mucha contaminación, destrucción de la tierra, tala de árboles, secamiento de los ríos, capa vegetal destruida, dejándola sin materia orgánica, que hace que sean hoy por hoy infértiles.

Foto 12: contaminación en el territorio. Agua no potable en Santa María

Otro agente generador de violencia, están las fuerzas armadas del gobierno, que con la política de combatir la minería ilegal, ha enviado al ejército a quemar las maquinarias usadas en esas prácticas, tales como las retroexcavadoras, y aunque los propietarios de estas herramientas oponen resistencias, las intervenciones de la fuerza aérea, de los soldados, se han venido haciendo paulatinamente. Lo que se puede decir, con todo lo anterior, es que los daños al medio ambiente, son incalculables y hasta vergonzosos.

Experiencias y testimonios de la gente

He sido minero desde que tengo uso de razón, y hoy me encuentro enfermo, y sin un peso para comprar la medicina que requiero para la gastritis y la presión. Uno como minero, solo trabaja de sol a agua, la producción y la riqueza se la quedan los dueños de las minas, y las compañías que han llegado a sacar el oro. A uno no le brinda una ayuda, para nada, solo le queda a uno, la casita vieja, que con tanto sudor pudo levantar, ya no hay nada en la tierrita, ni en los cultivos que habíamos sembrado cerca.

Foto13: casa de vivienda familiar de un minero, que no puede trabajar más, por la edad y enfermedades

No puedo ir hasta la cabecera municipal a buscar los médicos en el hospital, porque no le queda a uno ni para el pasaje de ida y vuelta. Me siento muy enfermo, y solo, porque mis hijos se han ido a la ciudad, y lo único que hacen de vez en cuando es darme una llamadita.Yo les digo que me pongan un giro, para comprar el mercadito, o para pagarle al vecino de la tienda que me fía, el arroz, el aceite, la sal, y la panela. ¡Esto no es vida! sólo espero que mi padre celestial se acuerde de mí, y me lleve pronto.

Algunas conclusiones del Foro Mujer y Territorio Minero

– Universidad del Cauca-

En el foro de mujeres, se revelan las recientes cifras que indican que más del 14% de todo el territorio donde existe minería se ha afectado irreversiblemente los ecosistemas; en las zonas donde se establecen las maquinarias, la destrucción supera el 45 % de todo lo que es el territorio donde vive la gente.

Las mujeres manifiestan que la minería lleva dos décadas como pulpo, dinamizador de la economía del país, pero en los dos últimos años, se ha dado el gran impacto económico. También se han incrementado los riesgos, maltrato, la contaminación, la violencia, y la explotación sexual y laboral de la población femenina.

En este sentido, la Contraloría manifiesta que la explotación minera ilegal usurpa el recurso público, por eso ven como necesario que el gobierno haga acompañamiento permanente a las comunidades. El sector minero está rezagado, en todo, y sobre todo en lo referente a género, el compromiso que tiene el estado es necesario que muerte la realidad social.

La ley 1257, Mujer Nacional Rural, se crea para ayudar a la mujer campesina, afro, e indígena. Ahora mismo, si se toman las cifras, se devela que de la población total de Colombia, el 53 % son mujeres, y el 57% de la población que asiste a las universidades son mujeres también. Sin embargo, las mujeres siempre han estado en desventajas por ser mujeres rurales.

El conflicto que se desarrolla en los territorios de la minería, son fuertes porque son fomentados por muchos grupos que no son solo de tipo subversivos, de guerrilla, sino también extorsionistas, quienes establecen sus condiciones e intimidan a los mineros para que estos no denuncien. La minería ha dejado una terrible huella, porque aumenta la esclavitud, la violencia sexual, el consumo de sustancias psicoactivas.

Es muy diciente que los municipios donde hay minería se están empobreciendo más. Mujeres afros e indígenas, son las que más están sufriendo los abusos, el trabajo infantil, el aumento de las victimas del desplazamiento, de amenazas, atentado a la autonomía local, violación a los derechos sexuales y reproductivo, abortos entre otros, son las consecuencias de una gran problemática que crece exponencialmente.

Se puede también mencionar, que los daños de la minería son muchos, pero se han detectado con mayor profundidad aquellos referidos a daños del medio ambiente, encarecimiento de los productos de la canasta familiar y afectación de la economía, la manipulación de las masas y la corrupción política, afectaciones físicas y emocionales.

Hay que hacer un alto en estas dos últimas situaciones, ya que producto al uso de químicos altamente peligrosos para la salud humana, muchas personas padecen enfermedades respiratorias, de la piel, cáncer, problemas de malformación de fetos, anemias, dolores articulares, lesiones de la piel, de los ojos, y de gastritis por los horarios míseros que les corresponde a los mineros en sus faenas.

El tema de los trastornos emocionales no se queda atrás, ya que las personas que están en estos territorios, sufren de estrés, de nerviosismo, de problemas psicológicos, así como también de mucha ansiedad.

Al mismo tiempo la dificultades emocionales, y la pobreza, el tema del solterísmo[21], la minería pone en riesgo la salud pública y otros aspectos de la dinámicas social del género. La servidumbre, la trata de personas, hay una amalgama sobre estos aspectos. Donde llega la minería, también llega el sufrimiento para las mujeres. Y a pesar de esta situación la gente, pero por sobre todo las mujeres han sido resistentes ante esta panorámica.

"El conflicto armado, y el narcotráfico han dejado muchos problemas a su paso"

Yadis Chocó Mina

Dentro de los grandes problemas que ha dejado la minería se hace necesario mencionar que como fuente de trabajo, las condiciones de los que realizan esta actividad, son precarias, sin la ropa ni la protección debida. Situación por la cual, las mujeres tienen problemas en la extracción del oro, como lo son: insolación, dolores en el cuerpo, enfermedades respiratorias, alergias, infección vaginal por la contaminación del agua. Muchas personas que han decidido dejar la minería para dedicarse a la agricultura, se encuentran con que esta es mal remunerada, y aunque son conscientes de los daños que causa la minería, prefieren volver a ella para tratar de sobrellevar una mejor vida.

Finalmente, las mujeres hacen un llamado muy importante, hacia el avance de estrategias de soberanía alimentaria, que consideran álgido para el momento histórico que se vive en las comunidades. En este mismo sentido, muchas mujeres han comenzado con la recolección de los residuos sólidos que dejan los mineros en el campo, para ir haciendo el

[21] Mujeres que son abandonadas por sus parejas.

trabajo de recuperar la tierra de tanta contaminación. Por esta actividad, a las mujeres se les ha dado el seudónimo de chatarreras, pero ellas lo siguen haciendo, porque son las principales afectadas por las malformaciones de sus cuerpos y el de sus hijos a causa del cianuro y el mercurio

Referentes Bibliográficos

Contraloría General de la República. (2013) *Minería en Colombia: derechos, políticas públicas y gobernanza/* Luis Jorge Garay Salamanca Director Investigadores Mauricio Cabrera Leal Jorge Enrique Espitia Zamora Julio Fierro Morales Rodrigo E. Negrete Montes Luis Álvaro Pardo Becerra Guillermo Rudas Lleras Fernando Vargas Valencia. Bogotá D.C., CGR: 2013 ISBN 978-958-9351-89-5

FEDESARROLLO. (2009) *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal* /Proyecto de la cámara aso mineros de la ANDI. Bogotá, Abril 8 de 2008. Pág. 4-6

Freire, Paulo (1973) *Pedagogía del oprimido. Sao Paulo Brasil.*

Garay Salamanca Luis Jorge. (2013) *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivita.* Impresión Mayo 2013. Pág. 9

Ministerio de Minas y Energía. (2014) *Producción más limpia en la minería del oro en Colombia*. *Mercurio, cianuro y otras sustancias.*

Restrepo Vicente. (2011) *Las minas de oro y plata*. Segunda edición. Bogotá. Imprenta de silvestre y compañía. Pág.

UNESCO. M*ódulo 1. Desafíos de la educación.* IIPE Buenos Aires – UNESCO disponible en: www.iipe-buenosaires.org.ar

Universidad del Cauca. (2016) FORO: *Mujeres, derecho y territorio. Impacto diferenciado de la minería en la vida de las mujeres.* Universidad del Cauca. Popayán. Agoto 19 de 2016

Vicente Ana, Neil Martin, Daniel James, Slee, Moira Birss, Sylvain Lefebvre, Bianca Bauer.(2011) *PBI Colombia.* Boletín informativo no 18. Editorial CÓDICE Ltda. Noviembre de 2011. Pág. 5-8.

Glosario

Abandono (industria minera). Fase del Ciclo Minero durante la cual tiene lugar la disminución gradual de la producción, la elaboración del plan de cierre de la mina, el retiro de los equipos mineros, la disposición de activos y excedentes, el cierre y la restauración de las excavaciones mineras, y las actividades para la prevención y la mitigación de los impactos ambientales por el cierre de la operación.

Abanico aluvial. Cono o abanico aluvial en posición de terraza como consecuencia de un entalle fluvial posterior, lo que hace que su forma superficial en su base se exprese tanto como un cono/abanico, como una terraza, lo que hace difícil su separación.

Abanico aluvial (sedimentología) Depósitos dejados por corrientes fluviales cuando disminuyen la pendiente y la capacidad de carga de sedimentos. Generalmente tienen forma cónica o de abanico. Un lugar favorable para su formación son los piedemontes.

Abatimiento del nivel de agua. Descenso del nivel del agua subterránea observado en pozos de extracción, medido en metros y centímetros en un tiempo dado.

Accesos. Labores mineras subterráneas que comunican el cuerpo mineralizado con la superficie, para facilitar su explotación. Los accesos pueden ser: 1. Túneles de acceso (o socavones). 2. Chimeneas. 3. Rampas (o inclinados).

Accidente de trabajo 1. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. 2. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar de trabajo.

Acción (finanzas) 1. Título que representa los derechos de un socio sobre una parte del capital de una empresa organizada en forma de sociedad. La posesión de este documento le otorga al socio capitalista el derecho a percibir una parte proporcional de las ganancias anuales de la sociedad. 2. Parte en que se divide el capital de una empresa. Título negociable emitido por las sociedades anónimas y las sociedades en comandita por acciones. Desde la perspectiva del emisor, las acciones representan el capital social y pueden considerarse como una alternativa de financiamiento a plazo indefinido de las sociedades mencionadas. Desde el punto de vista del inversionista, representan la propiedad sobre una fracción del patrimonio de la empresa.

Actividad. Proceso o grupo de operaciones que constituyen una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios. Los bienes y servicios producidos pueden se característicos de esa u otra actividad.

Actividad económica. Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios.

Actividad principal. Actividad que más contribuye al valor agregado, a la producción bruta o que ocupa la mayor proporción de empleados en una unidad estadística.

Actividades auxiliares. Son actividades que facilitan las actividades principales o secundarias y generan productos destinados siempre al consumo intermedio de la propia entidad, en consecuencia, no se registran de manera independiente.

Agua de drenaje de mina. Aguas que se bombean de los frentes de trabajo de minería, bien sea a cielo abierto o subterráneas.

Análisis de Vecindad. Evaluación adelantada por la autoridad minera en áreas no contiguas o vecinas, con el fin de determinar la continuidad geológica del yacimiento y la viabilidad técnica, económica y operativa para adelantar de manera conjunta su exploración y explotación.

Batea. Recipiente de madera o metálico en forma cónica que se usa para lavar cascajo y arena, o muestras de roca molida, a fin de separar el oro (o materiales de densidades extremas) y otros metales preciosos.

Bateo. Operación manual de lavar las arenas superficiales de los lechos y playas de los ríos y corrientes de uso público y, en general, en otros terrenos aluviales para separar y recoger los metales preciosos que contienen. Se conoce también como barequeo, mazamorreo o lavadero de pobres. De acuerdo con el Código de Minas, el bateo es por naturaleza una actividad permitida como un medio popular de subsistencia de los habitantes de las regiones auríferas; el cual sólo puede practicarse en las áreas que señale el Ministerio de Minas y Energía, y previa inscripción ante la correspondiente alcaldía.

Beneficiario de un título minero. Es la persona titular de un derecho minero que se beneficia de los derechos y adquiere también obligaciones.

Brillo. El brillo es una propiedad relacionada con la reflexión de la luz que incide sobre la superficie del mineral y que no depende esencialmente del color. El tipo y la intensidad de brillo de una sustancia depende de la relación entre la luz absorbida y la luz reflejada, así como del índice de refracción. Se sabe que el brillo está relacionado con la naturaleza química de la materia, de tal modo que éste es más intenso en sustancias que poseen enlaces metálicos, mientras que es menor en las que poseen enlaces iónicos o covalentes. El brillo de los minerales puede tener distintos grados de intensidad: fuerte o esplendoroso, si la superficie refleja la luz como un espejo; lustroso, si la superficie refleja la luz de manera difusa; poco brillante, cuando la cantidad de luz reflejada es débil; apagado, cuando refleja muy poco la luz o prácticamente no la refleja.

Campamento. En minería, 1. Una colonia de mineros asentados temporalmente cerca de una mina o a un distrito minero. 2. Término impropiamente aplicado a cualquier pueblo minero. 3. Instalaciones donde pernocta el personal que labora en una mina.

Canal. Cauce natural o artificial a través del cual se produce en forma ocasional o continua el flujo de materiales, tales como, el agua, sedimentos, entre otros.

Contaminación. 1. Cualquier alteración física, química o biológica del aire, el agua o la tierra que produce daños a los organismos vivos. 2. Descarga artificial de sustancias o energía en una concentración tal que produce efectos perjudiciales sobre el medio, incluido el hombre. Puede tener origen natural, pero, por lo general, es antrópico. Como producto de la actividad agrícola se puede presentar como residuos de pesticidas o sus metabolitos o acumulación de fertilizantes. Otras actividades industriales y urbanas promueven la acumulación de metales pesados, residuos radiactivos y de hidrocarburos. Su presencia en el suelo implica la probabilidad de ser fijados por las plantas y de penetrar la cadena trófica, hasta llegar al hombre.

Contaminación ambiental. Acción que resulta de la introducción por el hombre, directa o indirectamente, en el medio ambiente, de contaminantes, que tanto por su concentración, al superar los niveles máximos permisibles establecidos, como por el tiempo de 40 permanencia, hagan que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales, perjudiciales o nocivas a la naturaleza, a la salud y a la propiedad.

Empresa. Unidad institucional o combinación más pequeña de unidades productivas institucionales que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. Depende de una sola entidad propietaria o de control; puede, sin embargo, ser heterogénea en cuanto a su actividad económica, así como a su emplazamiento. Para Colombia, corresponde a la persona jurídica.

Empresa minera extractiva - beneficiadora Se trata de aquella en la cual el mineral procedente de la mina sufre un proceso de beneficio cualquiera para darle valor agregado. Empresa minera extractiva - beneficio - transformadora Es aquella empresa minera que tiene procesos integrados de producción. Por ejemplo, una cementera, ladrillera, fábrica de vidrios, entre otros. Empresa minera extractiva únicamente Se habla de aquella empresa minera en la que todo lo que sale de la mina (mina a cielo abierto o subterránea) va directamente al consumidor.

Erosión 1. Fenómeno de descomposición y desintegración de materiales de la corteza terrestre por acciones mecánicas o químicas. 2. Pérdida física de suelo transportado por el agua o por el viento, causada principalmente por deforestación, laboreo del suelo en zonas no adecuadas, en momentos no oportunos, con las herramientas impropias o utilizadas en exceso, especialmente en zonas de ladera, con impactos adversos tan importantes sobre el recurso como la pérdida de la capa o del horizonte superficial con sus contenidos y calidades de materiales orgánicos, fuente de nutrientes y cementantes que mantienen una buena estructura y, por lo tanto, un buen paso del agua y el aire.

Erosión hídrica. Es la más importante y puede ser laminar, en regueros o surcos y en barrancos o cárcavas. 3. Conjunto de procesos externos (exógenos) que mediante acciones físicas y químicas (como agua, hielo, viento), degradan las formas creadas por los procesos endógenos.

Erosión lateral. Cuando se habla de corrientes de agua, la erosión lateral se refiere a la capacidad que tiene un río para errodar de lado a lado dentro de su valle. Los meandros y lagos formados por meandros abandonados, son rasgos característicos de un río en el que predomina la erosión lateral sobre la vertical.

Erosión vertical Al referirse a corrientes de agua, la profundización del cauce de un río por la acción erosiva de éste. Cuando la erosión vertical predomina sobre la lateral, el río profundiza su valle.

Escala de Valores del Oro. Escala utilizada para medir la pureza del oro, cuya unidad es el quilate. Posee un rango de 1 a 24 quilates, y el oro de mayor pureza es calificado con 24 quilates. Si una pieza tiene 12 quilates, quiere decir que la aleación con la que está fabricada tiene 50% de oro.

Excavación. 1. Proceso de remoción de material de suelo o roca de un lugar y transportarlo a otro. La excavación incluye operaciones de profundización, voladura, ruptura, cargue y transporte; en superficie o bajo tierra. 2. Pozo, fosa, hoyo o cualquier corte resultante de una excavación.

Excavación y nivelación. En construcción, remoción mecánica de materiales hasta las cotas y los niveles definidos en los correspondientes diseños de obra. El volumen a excavar depende de la forma del terreno y del diseño del proyecto.

Excavadora de cables. Cable que ha sido adecuado con un cucharón o un cangilón especialmente diseñado para excavar.

Exploración. Búsqueda de depósitos minerales mediante labores realizadas para proporcionar o establecer presencia, cantidad y calidad de un depósito mineral en un área específica. La exploración regional es la etapa primaria de un proyecto de exploración encaminada a la delimitación inicial de un depósito mineral identificado en la etapa de prospección, con evaluación preliminar de la cantidad y la calidad. Su objetivo es establecer las principales características geológicas del depósito y proporcionar una indicación razonable de su continuidad y una primera evaluación de sus dimensiones, su configuración, su estructura y su contenido; el grado de exactitud deberá ser suficiente para decidir si se justifican posteriores estudios de prefactibilidad minera y una exploración detallada. La exploración detallada comprende el conjunto de actividades geológicas destinadas a conocer tamaño, forma, posición, características mineralógicas, cantidad y calidad de los recursos o las reservas de un depósito mineral. La exploración incluye métodos geológicos, geofísicos y geoquímicos.

Explotación (industria minera). 1. Proceso de extracción y procesamiento de los minerales, así como la actividad orientada a la preparación y el desarrollo de las áreas que abarca el depósito mineral. 2. Es la aplicación de un conjunto de técnicas y normas geológico mineras y ambientales, para extraer un mineral o depósito de carácter económico, para su transformación y comercialización. 3. El Código de Minas (Artículo 95 de la Ley 685 de 2001) define la explotación como "el conjunto de operaciones que tienen por objeto la extracción o captación de los minerales yacentes en el suelo o subsuelo del área de la concesión, su acopio, su beneficio y el cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura".

Oro azul. Oro de matiz azulado por estar aleado con acero o hierro.

Oro blanco. Aleación constituida por 60% de oro y 40% de platino en peso.

Oro coloidal. Partículas de oro extremadamente finas, las cuales pueden permanecer suspendidas en solución.

Oro fino. Partículas de oro que son lo suficientemente pequeñas para pasar a través de una malla (tamiz). Este tipo de oro es por lo general encontrado en depósitos de inundación a lo largo de barras de grava y la parte externa de las curvas en una corriente de agua.

Oro gris. Oro que adquiere color gris debido a su aleación con hierro o acero.

Oro monetario. Activo financiero reservado a la autoridad monetaria (Banco de la República) y aceptado como medio de pago internacional. El oro monetario es propiedad de la autoridad monetaria, se conserva como activo financiero y es componente de las reservas internacionales.

Oro nativo. Oro metálico encontrado en la naturaleza en su estado libre, no combinado (oro aluvial).

Oro negro. Oro revestido con óxido negro de manganeso.

Oro rojo (industria metalúrgica). Aleación de oro de color algo más rojo que el del oro normal. Se obtiene de la aleación de oro con cobre o con cobre y plata en la proporción de tres a uno.

Oro verde. Oro de tono verdoso obtenido al aumentar la proporción de plata. Algunos tonos se obtienen por una cuidadosa manipulación de los porcentajes.

Recuperación (gestión ambiental). 1. Acciones destinadas a devolver a los terrenos degradados la posibilidad de soportar uno o más usos del suelo, sin perjuicio del medio ambiente. 2. Tratamiento de áreas interrumpidas como resultado de una actividad minera; tendiente, en última estancia, a obtener tierras estables, revegetadas, consistentes con un plan de uso alternativo aceptable o establecido previamente. La recuperación incluye la remoción de edificaciones, equipos, maquinaria y cualquier remanente físico de la actividad minera; cierre de depósitos de colas; y modelado, cubrimiento y revegetación de sitios de escombrera y otras áreas intervenidas.

Recuperación (industria minera). Relación entre el peso del componente útil en el concentrado de mineral y el del mismo componente en el alimento de la misma operación unitaria. Generalmente se expresa en porcentaje y en ocasiones sirve como indicativo del rendimiento de una operación de preparación de minerales.

Recursos naturales. Son elementos de la naturaleza susceptibles de ser utilizados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades o intereses económicos, sociales y espirituales. Los recursos renovables se pueden renovar a un nivel constante. Los recursos no renovables son aquellos que forzosamente perecen en su uso.

Recursos naturales no renovables. Son los recursos que no tienen capacidad de recuperarse o regenerarse después de ser aprovechados, posiblemente se regeneren en escalas de tiempo geológico grandes.

Recursos naturales renovables. Son aquellos cuya fuente es abundante y se generan a una velocidad tal, que pueden ser utilizados repetidas veces por el hombre, sin arriesgar su agotamiento.

Residuos mineros. 1. Residuos producto de la extracción y la explotación de minerales. 2. Desmontes, escombreras, colas, desechos y escorias resultantes de las actividades minero metalúrgicas.

Residuos peligrosos. Aquellos residuos que debido a su naturaleza y su cantidad son potencialmente peligrosos para la salud humana o el medio ambiente. Requieren un tratamiento o técnicas de eliminación especial para terminar o controlar su peligro. Se las denomina también "residuos especiales", desechos peligrosos o desechos especiales.

Restauración (gestión ambiental) Acciones destinadas a devolver al terreno las condiciones de uso existentes con anterioridad a la actividad impactante. Restitución (gestión ambiental) Acciones destinadas a devolver al terreno una o varias de las características precedentes antes del inicio de cualquier actividad impactante. Retacado 141 Relleno de los barrenos hacia afuera con algún material, generalmente arcilla ("barro"), que permita el confinamiento de los explosivos.

Tomado de: Ministerio de Minas y Energía. *(2015) Glosario técnico minero.* Bogotá. P.168

VITA

Ángel María Grueso Perlaza

Nacido en Santa María de Timbiquí – Cauca, el 25 de agosto de 1958. Hijo de Apolinar Grueso Vásquez con Doña Eleodora Perlaza de Grueso. Hizo sus estudios de primaria en la Escuela San Francisco de Asís de Santa María, como también en la Escuela Sagrado Corazón de Jesús de Callelarga Napi. Sus estudios de Secundaria en el Colegio San José de Guapi – Cauca, y la Normal Nacional de Guapi – Cauca.Es Licenciado en Educación Rural con énfasis en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Fundaec (Puerto Tejada – Cauca). Ha sido Docente desde el año 1994, en su comunidad de Santa María de Timbiquí, y ha participado activamente en las dinámicas sociales desde la escuela, buscando la excelencia de sus estudiantes.